



ACTA DE SESION ORDINARIA  
17 DE DICIEMBRE DEL 2021  
HORA 09:00 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 9:00 a.m horas de la mañana del diecisiete de diciembre del dos mil veintiuno, reunidos en la sala de conferencia de la Compañía de Bomberos de Huancavelica, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional Ing. **Teobaldo Quispe Guillen** y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal.
- Pelayo Marca Villantoy
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla.
- Fredy Roland Vidalón Peralta.
- Gianina Sánchez Almonacid.
- Hugo Romel Espinoza Ancalle.
- Jaime Escobar García.
- Maritza Marleny Ravelo Chávez.
- Tito Arcenio Castro Huamán.

**El secretario de Consejo Regional;** manifestó lo siguiente;

**Despacho N°01-** Oficio N°380-2021-Gob.Reg. Hvca, de fecha 2 de diciembre, remito expediente administrativo, sobre la derogatoria de la Ordenanza Regional que aprueban los CAPs, firmado por el Gerente General Regional, anexado el Informe N° 978 -2021, Informe N° 898-2021, e Informe Técnico N° 005-2021.

**La consejera Maritza Ravelo Chávez;** manifestó lo siguiente; Viendo que se trata sobre CAPs (Cuadro de Asignación de Personal). Y no tenemos mayor información, en este documento que nos presenta y entendemos que la situación, por este también del régimen Cas, es que se está haciendo estas modificaciones, yo solicito que esto pueda pasar a la comisión de planeamiento, por el tema de racionalización, a fin de que se vea con detenimiento, se evalúe en vista que se trata de algo muy delicado, del tema del personal, cuadro de asignación, por más que habria una exposición no habria el tiempo suficiente para poder analizar como corresponde.

**El presidente de Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Este Oficio N° 380, pase a la Comisión Ordinaria de Consejo Regional de Plaeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para ser evaluado y generen el dictamen. aprobado por unanimidad

**El secretario de Consejo Regional;** manifestó lo siguiente;

**Despacho 2,** Oficio N° 065-2021-Gob-Reg. de fecha 3 de diciembre. Respecto al dictamen para su aprobación, firma el consejero Fredy Vidalon Peralta.

**El funcionario del Gobierno Regional;** manifestó lo siguiente; Es el reglamento para la aplicación de la Zonificación, Ecológica, Económica, del Departamento de Huancavelica, es un instrumento que nos va servir a nosotros, obligar a todas las instituciones públicas y privadas, que realicen uso de este instrumento, es este instrumento se han establecido ciertas directrices administrativas, normativas técnicas, para el uso obligatorio de la zonificación, ecológica, económica, en la elaboración de sus políticas, planes, programas, proyectos, en este caso en nuestro departamento





se ha elaborado la zonificación, ecológica, económica, el cual fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0257-2014, en el proceso de la zonificación, ecológica, económica encontramos cinco etapas, inicial, formulación, aprobación, aplicación y evaluación, monitoreo y actualización, en estos instantes nos encontramos, en la cuarta etapa de la aplicación, para que así, los actores involucrados a nivel regional, utilicen de manera obligatoria toda la información que está establecida en este instrumento, que es la Zonificación, Ecológica, Económica, así mismo con la aprobación de este reglamento, lo que queremos es seguir, con el proceso de Zonificación, Ecológica, Económica, llegar a la última etapa. La Sub Gerencia de Recursos Naturales, está pensando ya el próximo año plantear, un proyecto de inversión pública, acerca de la actualización de la Zonificación, Ecológica, Económica, es por ello, se requiere tener aprobado todos estos instrumentos técnicos, para elaborar todos estos proyectos. En el Perú, la mayoría de las regiones tienen aprobado estos instrumentos, este reglamento ha sido elaborado por parte del equipo técnico de la gerencia de recursos naturales y con el acompañamiento de los especialistas del Minan.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; Este informe que sustenta de declarar viable, de interés público el reglamento para la aplicación de la Zonificación, Ecológica, Económica del Departamento de Huancavelica, pregunta: ¿cuándo va entrar en vigencia? o ya está encaminándose, por otro lado, también hay una preocupación, sería bueno que nos sustente el responsable.

**El funcionario del Gobierno Regional de Huancavelica;** manifestó lo siguiente; Este reglamento se ha elaborado con un equipo técnico, nosotros tenemos conocimiento de este reglamento de la Zonificación, Ecológica, Económica, está en vigencia desde el año 2014, dentro de ello ya se están elaborando los siguientes reglamentos, por ejemplo la comisión técnica departamental, mucho de los actores involucrados a nivel regional, desconocen este reglamento, que es importante para la gestión del territorio.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente; Hubiera sido bueno tener a la mano el reglamento para leer, seguro que han realizado la presentación en una sesión anterior, el encargado menciona que desde el 2014, ya lo tenían este reglamento, sin haber aprobado han estado aplicando el reglamento o recién lo van aplicar.

**El funcionario del Gobierno Regional de Huancavelica;** manifestó lo siguiente; lo que tenemos desde el 2014 es la zonificación, ecológica, económica en nuestro departamento, ahora justo se ha elaborado, recién este año se ha elaborado el reglamento, para la aplicación de la zonificación, ecológica, económica, recién este año se ha hecho el instrumento, se tiene que aprobar, para continuar con el proceso de la zonificación, ecológica, económica,

**El presidente de Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; El Gobierno Regional, desde el 2006 ha venido promoviendo como proyecto la ejecución de la zonificación, ecológica, económica de la Región de Huancavelica, estaba cargo de la Gerencia De Planeamiento, Presupuesto Y Acondicionamiento Territorial Del Gobierno Regional, no sabemos lo que sucedió en ese proyecto, se habrá liquidado el proyecto, cuando hablamos del reglamento, existe una norma superior a eso y eso vamos a reglamentar, no sé si ese Decreto N° 004-2019, que ustedes ponen como referencia, o en todo caso de que reglamentación estamos hablando, de que norma vamos a reglamentar, eso quisiera que nos ponga en claro, en la base legal de la propuesta de la ordenanza regional prácticamente, encontramos solamente todas las leyes orientado a lo que es manejo ambiental .





**La consejera Maritza Ravelo Chávez;** manifestó lo siguiente; Me parece que ya hay un dictamen, que ha sido procesado y esto ha sido trabajado por la comisión ordinaria, y en ese sentido ha sido analizado por los colegas consejeros, yo no le veo mayor discusión, solicito que pase a la votación.

**El consejero Tito Arcenio Castro Huamán;** manifestó lo siguiente; Viendo las formalidades del dictamen, ni si quiera han considerado el número del dictamen que corresponde, esperemos que la comisión halla evaluado, analizado todo el contenido del reglamento, para que se evite cualquier inconveniente o vacío que pudiera a ver, incluso en la firma solo el presidente, en la conclusión tiene otra estructura los dictámenes.

**El presidente de Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Cuando nosotros generamos dictamen, dictamina de forma favorable, la aprobación con ordenanza regional, declarar de interés público regional, ¿solo es de interés?, también hay que manejar términos adecuados, las ordenanzas regionales, son aprobados, luego promulgado y publicado en el diario oficial el Peruano.

**El consejero Fredy Roland Vidalon Peralta;** manifestó lo siguiente; En cuanto se refiere al número de dictamen, eso se considera en la mesa directiva a que orden va, siempre se ha dejado en blanco, por el tema de que se recién nos estamos reuniendo, estamos para poder regularizar las firmas de la comisión, en la sesión anterior pasamos para esta fecha, en cuanto al pedido que ha hace declarar de interés regional, a ello nos remitimos para dictaminar.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, la parte técnica que está acompañando en la sustentación del dictamen, preguntaría es solo de interés o también es una necesidad de tener este reglamento, vuelvo a indicar, es una ordenanza regional, que va repercutir, va estar publicado en el diario oficial el Peruano.

**El funcionario del Gobierno Regional de Huancavelica;** manifestó lo siguiente; Este documento es de interés y de necesidad, prácticamente ha faltado, esa parte técnica de poder poner las palabras técnicas.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente; Yo solicitaría a quienes han hecho el dictamen de agregar esa palabra, porque hay una sola firma, luego también el número del dictamen tiene que poner la comisión, aprobaremos pero que realicen la modificación antes de las firmas.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; El Decreto N° 004, que emana esta norma que es lo que se va reglamentar, en que va consistir la reglamentación.

**El funcionario del Gobierno Regional;** manifestó lo siguiente; El Decreto N° 004, es la parte de la cabeza, es el decreto, máximo que se va reglamentar todos estos documentos.

**El presidente de Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; La verdad no sabemos en qué consiste este decreto N° 004 y eso es lo que se va reglamentar, debe estar orientado de cómo se va implementar esto de la Zonificación, Ecológica, Económica, (ZEE) en la Región de Huancavelica.

**El consejero Fredy Roland Vidalon Peralta;** manifestó lo siguiente; Debió a haberse considerado de necesidad, yo creo que ahí se debe incrementar, y algo inconcluso no podemos aprobar, como comisión le digo, para la próxima semana en una sesión extraordinaria que se regularice bien.





**El presidente de Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; El presidente de la comisión solicita de posponer este dictamen, para que pueda ser sustentada en la próxima sesión extraordinaria, regularizando el número del dictamen, y también los fundamentos que se ponga en claro lo que es el decreto supremo N.º 004.-2019 (voto unánime la siguiente sesión)

**El secretario de Consejo Regional;** manifestó lo siguiente;

**Despacho N.º 03,** Oficio N.º 121 de fecha 3 de diciembre, asunto solicitar nombrar comisión Ad hoc, a fin de que actúe como órgano sancionador.

**El consejero Tito Arcenio Castro Huamán;** manifestó lo siguiente; Nosotros no tenemos competencia sancionadora, en el tercer párrafo del documento indica que la comisión Ad hoc, deberá estar conformado por dos servidores adscritos a esta entidad, nosotros con que criterio, vamos a elegir a algún funcionario.

**El presidente de Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Aquí nos solicitan conformar comisión Ad hoc, es parte del Consejo Regional, donde nosotros podemos, a través de un acuerdo del consejo regional, aprobar esa conformación de esa comisión, es esa nuestra función, para la cual necesitaríamos la propuesta, porque nosotros no sabemos quiénes de los trabajadores del gobierno regional, cumplen los requisitos para hacer parte de esa comisión sancionadora, (por unanimidad se devuelve el documento)

**El secretario de Consejo Regional;** manifestó lo siguiente;

**Despacho N.º 4,** Oficio N.º 70 -14 de diciembre del 2021, asunto: solicito ampliación de plazo de 30 días calendarios, para presentar el dictamen, de informe final, presentado por el consejero Fernando Clemente Arana.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; En efecto el Oficio N.º 070-2021, va dirigido a su presidencia, solicitando la ampliación por 30 días calendarios, toda vez que esto se ha cumplido los 30 días, el día 15 de diciembre, respecto a esta obra que tiene muchos problemas de protección, construcción del muro del río Sicra, localizado en la Provincia de Angaraes, en ese sentido, estamos solicitando todos los documentos para su actuación, para su dictamen respectivo,

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente, Yo llamaría la atención a la Comisión que se ha conformado, el problema del río Sicra ahora está latente, ellos piden 30 días para su informe, nosotros como consejeros que somos de la provincia de Angaraes estamos viendo todo el caso, que vamos a investigar, una explicación al presidente de la comisión.

**La consejera Marizta Ravelo Chávez;** manifestó lo siguiente; Solamente para aclarar la comisión que se ha conformado es una comisión fiscalizadora, y la función fiscalizadora, no es una comisión que acompañe o haga de ejecutivo, para eso existe un órgano ejecutivo, que da la solución a los problemas que se está presentando, en tanto la comisión está recabando toda la información desde el proceso de contratación, a fin de que podamos evaluar, identificar vicios si lo hubiera. Para poder solicitar a los entes que corresponde, la contraloría o fiscalía, ese es el trabajo minucioso que hay que hacer, tomando en cuenta que este proyecto ha tenido varias paralizaciones, varios cortes, intervenciones, de la oficina de defensa civil y ahora que se está presentando la supuesta resolución de contrato, que todavía a la fecha no se nos ha notificado al consejo, mucho menos a la comisión.





El consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente, Comparto la preocupación del consejero Ernesto Sánchez, nosotros asumimos esta gran responsabilidad, esta obra está paralizada a la fecha, en ese sentido, como manifestó la consejera Maritza, estamos solicitando toda la documentación respectiva, esto es una comisión investigadora, nosotros no podemos hacer frente a la decisión del ejecutivo, el ejecutivo tiene compromisos de poder actuar tal como nos ha manifestado, de repente, poder realizar la descolmatación del río, son compromisos de ellos, nosotros somos una comisión investigadora, aquí va a ver responsabilidades, si los ha habido o no habido, tanto de la empresa contratista, como de la parte ejecutiva.

El presidente del Consejo Regional; Manifestó lo siguiente; Las comisiones que nosotros estamos aprobando especiales, investigadoras, es con un plazo de 30 días, que bueno ordenarnos como consejo regional, efectivamente el día miércoles se había cumplido los 30 días, por parte de la comisión, ellos teniendo conocimiento, no a ver podido culminar el trabajo, están solicitando la ampliación de plazo por 30 días más, es algo correcto.

El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Vamos a someter la votación la ampliación de plazo, 09 votos a favor, 01 en contra, queda aprobado por 30 días calendarios la ampliación de plazo a la comisión investigadora del proyecto río Sicra.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente;

Despacho N° 05, Informe N° 001-2021 de fecha 13 de diciembre, cumplimiento de las funciones como consejero regional remitido por el consejero Teobaldo Quispe Guillen.

El secretario de Consejo Regional; manifestó lo siguiente;

Despacho N° 6, Oficio N° 131 -2021 de fecha 14 de diciembre, asunto remito, dictamen de Comisión Ordinaria De Infraestructura, se adjunta el Dictamen N°01.

El presidente de Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Efectivamente ustedes entenderán tenemos el acta de reunión sobre la modificación de la ordenanza regional de servicio de transporte provincial, servicio de transporte interprovincial, en el ámbito regional, pasajeros y automóviles, colectivos, los miembros de esta comisión, el 10 de diciembre, en la cual fue convocada también el asesor externo, la Sub Directora de Transportes y Comunicaciones, Directora de Transporte y Circulación Terrestre, asesor jurídico de la Dirección de Transportes y Comunicaciones, en esta reunión hemos discutido, esta normativa donde nos solicitaron a nosotros, como consejo regional, modificar la ordenanza regional, recurriendo a los antecedentes, lamentablemente la Ordenanza Regional N° 018-2004, fue ya descartado, ha salido una normativa donde emplaza todo estos, es decir dejar sin efecto, por jerarquía de normas, nosotros no podríamos ir sobre la norma superior y cuál es esa norma es la Ley 27181, Ley General De Transporte De Tránsito Terrestre, pero no obstante revisando las ordenanzas regionales, ha habido otra Ordenanza Regional N° 193-2012, de igual forma con esta modificatoria, quedaria sin efecto, porque el Tribunal Constitucional de fecha 20 de mayo del 2020, sentencia con el informe N° 267 declarando inconstitucional, la Ordenanza Regional N° 193-2012, Gobierno Regional de Huancavelica, entonces cual es la situación de la reunión que hemos tenido, los automóviles en la categoría m1, m2 siguen circulando a nivel de la región, por una necesidad de la situación económica que existe. Entonces la comisión con todos los expertos que conocen, hemos llegado a la siguiente conclusión que esta norma la Ley 27183, la Ley 27181, Ley General de Transporte Y Tránsito Terrestre, a la fecha no tiene reglamentación orientada, a esto de los transportistas recorriendo en automóviles en estas categorías m1, m2, no tiene ningún aspecto legal, nosotros





como comisión hemos llegado, a la conclusión aprobar que se exhorte al Gobierno Regional de Huancavelica, para dar la celeridad de la reglamentación, tanto al Ministerio de Transportes Y Comunicaciones, como también al Congreso de la República, a que puedan reglamentar esta ley, y dar facilidades a los transportistas categoría m1, m2. El segundo dictamen que hemos llegado es exhortar a la Policía Nacional del Perú, como Consejo Regional de Huancavelica, que, en los operativos, no pueden pedir tarjeta de circulación en las categorías m1, m2, debido a que todavía no tiene la reglamentación, y las normas respectivas aprobadas por el Congreso de la República y También por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente; Me parece que el dictamen N° 01, es cierto que la reglamentación recién va salir para ver las categorías m1, m2, los de transportes están actuando en los operativos a los vehículos (minivan, combis), entonces, si no hay una reglamentación, los servicios de automóviles y otros deberían estar trabajando normalmente, podríamos en este tema exhortar al Gobierno Regional, a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que no realice la intervención, hasta que salga la nueva reglamentación.

**La consejera Maritza Ravelo Chávez;** manifestó lo siguiente; Se ha pedido la revisión de la ordenanza, justamente la ordenanza queda derogada, porque existe una demanda competencial del Ministerio de Transportes del año 2018, y el Tribunal Constitucional, se pronuncia el año 2020, justamente emite una sentencia, por jerarquía de leyes anulando la ordenanza, en ese marco el dictamen, es referente a esa ordenanza, ya a los otros temas extremos lo que manifiesta el consejero tendríamos que verlo en otra sesión.

**El consejero Fredy Roland Vidalon Peralta;** manifestó lo siguiente; El acuerdo que toman en esta reunión, presentar un dictamen, previo un informe técnico de la Directora de Transportes y Circulación Terrestre, y el asesor legal de la misma entidad. Hay un tema muy delicado lo que viene hacer el transporte terrestre y nosotros que nos trasladamos de un lugar a otro, siempre estamos viendo los operativos y no sabemos en qué están ocurriendo las faltas, como también de transportes y transportistas.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; El informe legal N.º 269 del 2020, que también de parte de nosotros hemos solicitado, tenemos el informe técnico legal del propia Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, en función a eso se ha hecho el dictamen, sin embargo, la Dirección de Transporte, supo manifestar que ellos en sus operativos no estaban actuando con eso, en el acuerdo tendrá que ir también exhortar a ellos, que no intervengan, ellos dijeron más bien, el Consejo Regional debe exhortar a la Policía Nacional, si hay para corregir nosotros, estamos dispuestos hacerlo, son puntos muy delicados. Como Consejo Regional en la parte donde expusieron los funcionarios, solamente podríamos recomendar, exhortar, por eso estamos solicitando la celeridad de la reglamentación, tanto al Congreso de la República, como al propio Ministerio de Transportes y Comunicaciones; a nosotros nos han pedido evaluar la Ordenanza Regional la N° 018 por los antecedentes que tiene están derogados, vamos a la votación se aprueba o desaprueba este dictamen, 7 aprobados, 2 abstención, 01 desaprueba.

**El secretario de Consejo Regional;** manifestó lo siguiente;

**Despacho N° 7,** Oficio N° 390-2021. Gob. Reg. de fecha 15 de diciembre, asunto: remito cronograma de inicio de Proceso del Presupuesto Participativo virtual 2023, en la conclusión; se





sugiere que le corresponde la aprobación mediante ordenanza regional, la propuesta del equipo técnico.

**El presidente de Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Debemos nosotros como consejo regional, preocuparnos, hablar del presupuesto participativo, es hablar de toda la Región de Huancavelica, como está considerado todas las necesidades dentro del presupuesto del Gobierno Regional de Huancavelica en el pliego, para mi este documento tendría que tener un debate fuerte, porque el cumplimiento, del presupuesto participativo anterior que aprobamos, sé ha cumplido o no se ha cumplido, solicitar a la parte ejecutiva, que nos den cuenta del cumplimiento con documentos, ante el pleno del Consejo Regional del presupuesto participativo anterior.

**El funcionario Del Gobierno Regional de Huancavelica;** manifestó lo siguiente; Se solicita al Consejo Regional a través de este órgano técnico aprobar el inicio del Presupuesto Participativo virtual 2023, cuya finalidad y objetivo tiene articular los sistemas administrativos de presupuesto y el sistema administrativo de inversiones, a inicio de las gestiones del 2019 – 2022, el único presupuesto que se ha aprobado por Consejo Regional, dentro del proceso que se ha desarrollado ha sido el 2019, el 2020 producto de la pandemia se suspendió, este año se suspendido con Ordenanza Regional, los presupuestos participativos se inician los meses de enero y terminan los meses de junio, registrando los proyectos priorizados en el aplicativo del presupuesto participativo, así mismo, para programación presupuestal, donde se programan los presupuestos termina el 31 de marzo, es muy necesario hacer el informe de los cumplimientos del presupuesto participativo del 2019, que va para iniciar el 2020 se ha sustentado.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; Lo que aquí nos está solicitando es el cronograma de inicio del proceso participativo virtual, solamente el cronograma que a partir del 10 de enero se da inicio con el plan o en todo caso para ese día nosotros tendríamos que solicitar el plan para su aprobación, de esa manera ver cuáles son las prioridades dentro de este presupuesto participativo.

**El consejero Tito Arcenio Castro Huamán;** manifestó lo siguiente; El consejo regional ni si quiera como veedor estamos considerados y eso siempre ha sido así, la verdad cuales son las razones, de qué manera nosotros participamos, si al final no vamos a tener conocimiento de las actividades que se va llevar adelante, razón por la cual en las provincias ciertos proyectos no son considerados, no son priorizados.

**El funcionario Gobierno Regional de Huancavelica;** manifestó lo siguiente; Todos los consejeros somos parte de los agentes participantes y con mayores facultades, porque representamos a nuestras respectivas provincias, una vez que se dé inicio con la ordenanza de aprobación se emiten los respectivos oficios, para que puedan ser participes de los talleres que vamos a realizar de manera virtual, garantizando que llegue a organizaciones más representativas.

**El presidente de Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Vamos a someter a votación, la aprobación del cronograma de inicio del proceso de presupuesto participativo virtual 2023 mediante ordenanza regional (queda aprobado por unanimidad)

**ESTACIÓN.INFORMES:**

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente; Para darle el informe sobre la participación en las mesas de trabajo que se están realizando en la ciudad de Lircay, debido a la movilización que hizo el Frente de Defensa de Lircay, en la ciudad de Huancavelica al gobierno

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.





regional, en cumplimiento a los acuerdos que ellos tuvieron en la reunión, uno de los acuerdos es, que en la ciudad de Lircay iba participar el gerente general y sus funcionarios para ver la situación que se encuentra el muro de contención del río Sicra, se llegó a unos acuerdos, de que hubo plazos para que puedan realizar sobre la descolmatación inmediata, luego también se dio plazos respecto al corte de obra que se va realizar y a la liquidación de la obra, para dar reinicio la obra en el mes de marzo, debió a haberse realizado dos reuniones, pero el Banco de la Nación no se hizo presente, pero en horas de la tarde se llevó a cabo una reunión con los funcionarios de Essalud, para ver sobre la recategorización e implementación del Centro Médico de Essalud en Lircay, se llegó a unos acuerdos donde ellos tenían programado hacer la construcción de un policlínico en la ciudad de Lircay, y que la Municipalidad tenía que hacer la entrega del terreno para la construcción. El director de Essalud, informó de que había deudas coactivas del Gobierno Regional, y de la Gerencia Subregional de Angaraes, debido a que no habían hecho pago de los aportes que hicieron los trabajadores, tanto en la sede central, como la subgerencia. Dieron una salida, que se podía adquirir los terrenos haciendo un convenio de Essalud con las instituciones que deben en las provincias para poder adquirir los terrenos y ellos construyan su policlínico, Essalud quieren participar dando un informe de las deudas que tienen en las subregiones de las diferentes provincias, quizá se llegue a un acuerdo, con esa deuda se adquiera los terrenos, se llamó al gerente de la Gerencia Subregional de Angaraes, donde verificaron que hay una deuda, y de repente hacer un convenio, que a cuenta de esa deuda se adquiera el terreno, quizá tenga que hacer un pedido para que, en una próxima sesión extraordinaria presencial de consejo regional los señores de Essalud expongan las deudas que tiene la sede central y las subregiones, para llegar a esos convenios a través de las subregiones y se adquiera el terreno.

**El consejero Fredy Rolan Vidalon Peralta;** manifestó lo siguiente; Respecto a la problemática que tenemos en nuestra provincia, y que hace dos años hemos venido advirtiendo sobre el tema de la defensa ribereña, tras la resolución de contrato esto ha cargado mayor problema, puesto que en esta temporada de lluvias amenazan con el incremento del caudal, y por supuesto traer como consecuencia, el cobro de algunas viviendas y problematizar más a todos los vecinos que viven en la ribera de este río, nosotros a través de una sesión hemos aprobado un plan de emergencia el cual se ha tenido que llevar a cabo, pero parece que no es suficiente, se tiene que ampliar, eso lo están viendo técnicamente, para tener que atender esta necesidad, porque no se puede dejar expuesto a la población. También el día lunes hemos tenido la movilización en Huancavelica de parte del frente de defensa y algunas organizaciones de base, también hemos estado presente los consejeros de Angaraes, dentro de la plataforma de lucha ha habido algunos otros pedidos, como la unidad ejecutora del hospital de Lircay, en el cual hemos podido tener, el día miércoles último una reunión con el gobernador para abordar este tema, puesto que las observaciones que tenían, la red de salud, hospital de Angaraes, para lo que viene hacer la ubicación de la unidad ejecutora, habían cuatro observaciones, de las cuales tres habían sido resueltas, lo que falta es la observación en el cual el MEF tiene que dar la autorización y a través del presupuesto, el incremento de la unidad ejecutora. Hasta el 18 de enero se tiene vigencia para dar regularización de la documentación, la exposición en el MEF y también la aprobación, caso contrario esto va pasar como fuera de vigencia y no sabemos qué tiempo más va tomar para nuevamente llegar a la documentación respectiva para poder adjudicar como unidad ejecutora el hospital de Lircay, esto viene de hace años luchando, también falta el compromiso político para poder resolver estos problemas.

**El consejero Tito Arcenio Castro Huamán;** manifestó lo siguiente; Respecto a la comisión que me han designado, como representante del consejo regional en la comitiva del nacimiento





Choccpa, que se ha inaugurado en Roma-Italia exactamente en la plaza del Vaticano, sin ningún inconveniente se ha podido viajar en los plazos establecidos, según el Poa que se tiene, hicimos el documento que en sesión extraordinaria, hemos debatido, mi persona formo parte de esta comisión hacia el exterior, se ha presenciado allá la instalación del nacimiento Choccpa huancavelicano en la plaza del Vaticano, se ha llevado toda la ceremonia protocolar con el Papa Francisco, ministro de relaciones exteriores, Promperu, gobierno regional, Dircetur. No ha estado el presidente de la republica por el tema de la vacancia que ese día han debatido en el congreso. También se ha llevado a cabo una reunión importante, para ver la parte productiva por el tema de la región orgánica, están interesados de seguir impulsando el tema de la región orgánica, hemos retornado con total normalidad, se ha dado a conocer la cultura, las costumbres, el arte, promover el turismo, teníamos como objetivo poner en los ojos del mundo nuestra región, se ha logrado, un tanto polémico, que la prensa local de cierta forma a criticado este viaje, sin embargo la prensa nacional, prensa extranjera, valora que Huancavelica, ha tenido el privilegio de estar en esta importante actividad.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; Exactamente faltan 14 días para culminar el año 2021, tres años de gestión en el cual la ejecución presupuestal, como siempre hemos manifestado está por debajo de las expectativas de la población, en proyectos 46.9 %, actividades 89% eso está claro se tiene que pagar, las planillas de remuneraciones, algunos beneficios de personal, aquí el tema es lo siguiente, no hay proyectos de inversión publica a nivel de la región de Huancavelica razón por la cual este porcentaje de 46.9%, nosotros visitamos en la última semana, los establecimientos de salud en Huancavelica, San Cristóbal, en el cual no encontramos al jefe del establecimiento falta de medicamentos, materiales, insumos para análisis de sangre, no me parece justo de que el personal de salud tenga que enviar al usuario hacer los análisis externos perjudicando así a las familias, tengo que manifestar que desde el año 2019, nosotros alertamos de que se iba hacer un expediente para la sub estación del hospital Zacarias Correa Valdivia para poder tener operativo el resonador magnético, rayos x, tomógrafo, pero lamentablemente hasta el día de hoy no hay ese expediente, en ese sentido se encuentra malogrado los equipos biomédicos, esto ya rebasa a las decisiones del consejo regional, por otro lado visitamos a la obra del servicio de transitabilidad de las principales calles del anexo tres mayo en Pucarumi, igual no encontramos al residente, no encontramos al supervisor, esta obra está muy atrasada, de acuerdo al cronograma establecido debe estar al 35% pero sin embargo al día de hoy 15%, esta obra se ha promulgado abril 2022, si nosotros recordamos el ejecutivo de que debería dar inicio las obras 2019, 2020, 2021, será la única obra sé que va inaugurar en la ciudad de Huancavelica esto de pistas y veredas en Pucarumi, debido a que algunas obras, el estadio, iglesia, Micaela Bastidas, ha sido de las gestiones anteriores. Nos encontramos con los hermanos de Pucapampa, si hablamos de salud, hace mucho tiempo ellos presentaron un documento, para que puedan hacer la nueva infraestructura del establecimiento de salud I.1, de categoría 1-1, en Pucapampa, nosotros tenemos bajo la relación de establecimientos de salud de la región Huancavelica, en las situaciones que se encuentran y en efecto está considerado el puesto de salud de Pucapampa, Yauli hay un informe de Sinager que hasta el momento no hicieron nada la parte ejecutiva, nos anunciado que iban dar inicio los polideportivos que suman 5 a nivel de Huancavelica, pero es muy lamentable hasta el día de hoy no se ha movido nada, debido a que no está saneado la documentación de los terrenos, por otro lado hay una inmensa preocupación de poder contratar servicios por trescientos seis mil para corte de obra, si bien es cierto este expediente que se ha elaborado tiene que a ver un informe en el cual no conocemos, de qué forma se realizado este trabajo de servicio de trescientos seis mil para el corte de obra, que la





subgerencia de obras había contratado profesionales que pagado diez mil, cinco mil, para que vea este tema de los polideportivos, tenemos que pedir cuentas señor presidente, respecto a esto que significa, malversación de fondos, tenemos residentes que están ejecutando las obras sin los términos de referencia, si bien es cierto dentro del presupuesto del analítico, un residente de obra tiene que ser 64000, pero sin embargo se está trabajando con un presupuesto 34000 para los 8 meses hay irregularidades que se está cometiendo hasta el día de hoy y es muy lamentable. El año 2020 en el mes de enero aprobamos este convenio con Provias descentralizado para el mantenimiento rutinario, periódico, que este año del 2021 no se dio, pero esperamos que para el año 2022, se tenga que hacer el convenio a partir del mes de enero, y esto hay que instar bajo acuerdo, toda vez que lo rutinario anteriormente teníamos 36 ahora es 19, y cuando teníamos en el periódico 8 ahora tenemos 10 entonces aquí también nos tiene que manifestar la parte ejecutiva que es lo que ha pasado con los demás tramos.

**La consejera Maritza Ravelo Chávez**, señor Presidente por su intermedio, tenemos en la Provincia de Ancapá, tenemos la obra paralizada, entre ellas tenemos también obras paralizadas la infraestructura de la Ugel de Pampas, también de la Sub Gerencia Regional de Pampas, esto preocupa, de igual forma no se ha dado inicio, con normalidad la obra de la Avenida los Héroes, que está en la capital, esto señor Presidente, en foco urbano de Tayacaja, no tenga el Gobierno Regional presencia con una obra grande, una obra de impacto en el radio, estamos prácticamente, el último año de gestión, este año 2022, en la que posiblemente no se da inicio de obras importantes, prácticamente el Gobierno Regional, va quedar sin una acción más, en la Provincia de Tayacaja, en estos distritos la capital de la provincia, es así tenemos aquí la presencia de nuestros hermanos del Distrito de Pampas, de la capital de la Provincia de Tayacaja, si bien es cierto habíamos solicitado, el día hoy una cita con el Gobernador y nos hubiera comunicado con documento que no nos iba a recibir, a pesar de eso nuestros hermanos, se han trasladado hasta aquí, porque desde al año 2012, vienen realizando las gestiones, para que ejecuten la obra de construcción de pistas y veredas Rayoraquina y Chahuapampa, río Inambari del cercado del Distrito de Pampas – Tayacaja, nuestra preocupación señor Presidente y Colegas, es que más de dos años se viene elaborando el expediente y hasta la fecha no ha concluido, estamos esperando la comisión de elaboración del expediente definitivamente emita el acta, la resolución y concluya el expediente, pero también señor Presidente, como sabemos, el día de hoy, se ha solicitado la aprobación del PIA 2022, el cual no sabe, ni siquiera cuáles son los proyectos que están priorizando las obras, el otro tema señor Presidente, es de la ejecución presupuestal, es de cómo lo ha manifestado el Consejero Clemente, que no hemos llegado ni, al 50 % lo nuevo de aquí, es el 50 % de proyectos de inversión del Gobierno Regional, es lamentable, tampoco hay obras, no hay una explicación, o justificación de que cual, es el motivo de la paralización de las obras en toda la región, en ese sentido señor Presidente, el día hoy, van solicitar la aprobación del PIA, personalmente yo no voy a aprobar el PIA, se están escondiendo las necesidades de todo el años hemos presentado, lo que están presentando es un trabajo, que lo han hecho en gabinete, ni siquiera sin la participación de ninguna comisión, simplemente nos envían para ser aprobado, es por eso señor Presidente, estaré solicitado la participación de los hermanos de los distintos barrios, el día hoy han tenido de apersonarse al Consejo Municipal.

**La consejera Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal**, señor Presidente para informar, que hice mi visita de inspección a la obra de construcción de la Carretera Ramadilla Sangayaico, esta obra estaba paralizada buen tiempo, por temas de que la construcción del expediente técnico, con el terreno no eran compatible, tuvo que evaluar el expediente técnico, asimismo tuvo que haber una adicional, por ello tuvo que demorarse, como dos meses esta obra, sea dado el inicio con fluidez, una reunión con población con la empresa, los funcionarios nos comunicamos, se pueda llegar a la población con las justificaciones, cuando una obra se está ejecutando, la población más ve la



fiscalización, como va los avances, en muchos casos, se explicó los plazos, obviamente hubo atrasos, lo importante ya está en trabajo, pero a un existe la preocupación, de que esa obra no va terminar en el año, no se sabe o no va cumplir la meta, yo sé que la población, como están pendientes, que está llegando a un 82 % de avance, ese proyecto es muy importante, una obra de siete millones, entonces ya que todavía que al arquitecto, se la enviado documentos para dar información a nuestra población, así está el avance o el trabajo que se viene realizando en este proyecto, también con un inconveniente de la naturaleza, el trabajo se está realizando en el mismo río, Ud. sabe con la naturaleza no se puede, ha habido demoras si, inconvenientes, esperemos pues se dé solución, si no concluye hasta el 31 de diciembre, si no se va terminar con esa obra, se va a revertir el dinero de la obra, esa es nuestra preocupación y de la población. También debo de informar que desde el año 2019, que se viene solicitando, que se cree las Unidades Ejecutoras de las redes de Salud de la Provincia de Churcampa, de Castrovirreyna y Huaytará, hasta fecha no hay resultado sigue en plan que pueda aprobar ante el MEF, para la Unidades Ejecutoras, una vez más se exhorte, al ejecutivo para que ellos cumplan con dar las observaciones, así como a los funcionarios de la DIRESA, puedan hacer llegar al Ministerio de Salud.

**La consejera Gianina Sánchez Almonacid**, saludo a los hermanos de la Provincia de Tayacaja, informo respecto que en la Sub de Región de Castrovirreyna, ya se encuentra ahorita en ejecución del Hospital de la Provincia de Castrovirreyna, por un monto de 51 millones, así mismo, ya tenemos lista la obra de la Comisaria de Ticrapo, solamente estamos esperando la fecha de la inauguración, también la obra de Pampalanya, esta con ciertas dificultades se está avanzando, bueno que para este años se culmine, en el tiempo previsto del expediente.

**El presidente Teobaldo Quispe Guillen**, señores consejeros y consejeras regionales, debemos partir realizando mi informa también, como de los proyectos de verdad, no estamos poniendo mano dura y ahora estamos criticando, en que cada mes, el pueblo viene haciendo marcha, están organizando de repente nosotros no hemos hecho nada, entonces señores concejeros, esto el concejo regional ha permitido, justamente de no hacernos respetar, cuando un funcionario que no debían, no porque queríamos de repente incomodar, sino al contrario tomar decisiones en su momento, consecuentemente, estamos viendo ahora estos proyectos en cada provincias, hay problemas en Tayacaja por ejemplo, la Ugel, la Sub Gerencia de Tayacaja, el centro de Salud Pazos, hasta el día hoy no concluye, no sé qué estamos esperando simplemente al 98 % se encuentra de avance físico el Centro de Salud de Pampas, la parte de implementación hasta ahora no pueden completar, o por segunda vez y las obras en Acobamba, seguramente señores consejeros a diarios las autoridades Tinquercasa, preguntan de la ejecución de la obra de pistas y veredas, no están conforme los hermanos de Tinquercasa, la obra de Mayunmarca, esta grave, aparentemente en las sesiones, audiencia pública, en presupuesto, en esencia no hay, hemos visitado y hemos palpado, se también en que no es competencia del Gobierno Regional, pero Churcampa la primera situación que nosotros hemos de exigir el Consejero Pelayo, ha venido diciendo este puente de Chalhuanca de Churcampa, al momento no se lo que está pasando, paralizando en diferente lugares, si hablamos de las obras, aquí en Huancavelica, se encuentra paralizado, la obra por cuestión presupuestal, pero en una semana más y este se agudiza cada día más, pero sin embargo, en dos reiterados ocasiones se ha solicitado con documentos, al Gerente de Infraestructura, a que puede dar cuenta al Consejo Regional, nunca vino, ojala hoy día venga el señor, solicitaremos aquí en el pleno, esto será la tercera, del porqué de la obras se encuentran paralizadas, lamentablemente la gente dice, reclaman hagan algo y seamos parte y tengamos que tomar decisiones, en esas decisiones como concejo regional estamos muy débiles señores consejeros, efectivamente el señor Consejero Clemente, aquí en Huancavelica ninguna a obra tiene mayor presupuesto, la única que tiene mayor es la obra tres de enero de Pucarumi, esa es la obra más emblemática que puede haber en Huancavelica, en la capital, sin embargo,



viene ejecutándose también con retrasos, el día martes fui a exigir y estamos exigiendo, no quisiéramos espera el último momento y que digan el ejecutivo y el legislativo no hacen nada, conforme al expediente técnico se ejecute la obra y hay que tomar acciones en el momento exigir al ejecutivo, el por qué y no esperar el último momento, por ejemplo la ejecución de la obra del río Sicra, no ha seguido el cronograma, no hemos ido a cumplir como concejeros, debemos fiscalizar a esa obra, no hemos callado en su momento, estamos exigiendo su cumplimiento, este años iba a empezar la ejecución de proyecto obras por impuesto del Colegio Nacional la Victoria de Ayacucho, a mí me preocupa , a hora lo que han planteado y por tengo información extraoficial de las empresas y obras por cuestiones políticas, en el país y el Gobierno Regional de Huancavelica, lamentablemente que vamos a decir a la población y aquí el Consejero Clemente es testigo, cuando hemos tenido reunión en el Colegio Nacional la Victoria de Ayacucho, el 04 de octubre del día patronal, iba a empezar la obra, íbamos a poner la primera piedra, hemos confiado en los funcionarios del ejecutivo, en sus palabras, dijimos señor funcionario no mientan, digan lo que no pueden hacer al pueblo, cualquier problema que pueda haber, dijeron si estamos calculando, con mucha tristeza haciendo seguimiento esta obra, que considera una obra emblemática en la capital de Huancavelica, una obra que iba a costar 86 millones de soles, ahora con sorpresa últimamente, el consejo regional seguiremos aprobando las modificatorias del comité, últimamente hemos aprobado la modificatoria del comité, señores concejeros es momento de actuar como concejo regional, en la función que nos compete, tenemos que hacer algo, nos queda un año, de repente en la cancha estamos en 65 minutos todavía hay, el resto de los minutos que podemos hacer algo, por la Región de Huancavelica, en esta gestión tenemos que marcar diferencia, no solo en gestión de salud, la verdad ya no tengo más palabras somos testigos, desde el primer Director Regional de Salud, aquí en una sesión de consejo, se la ha dicho que diga con indicadores; cuantos establecimiento a un no tiene su saneamiento físico legal, les aseguro si les convocamos a cualquier personal de salud, no saben cuántos establecimiento de salud tienen en Huancavelica, y pero van saber los indicadores, es triste decirlo no pasan el 30% de los establecimiento de Salud de Huancavelica, no tienen saneamiento físico legal, pese que el Consejo Regional el 2019, aprobamos un monto, para que puedan realizar el saneamiento físico legal, no hay resultados, siguen los problemas no solamente en Pucapampa, tenemos el centro de salud en Ccarhuacc, declarado por Defensa Civil y viene funcionando en un local Comunal de nuestros hermanos, si vienen le recordamos y así no debe ser, pero en su oportunidad se ha exhortado al ejecutivo, que tiene que trabajar, hemos visitado, el proyecto de salud de Julcamarca de la Provincia de Angaraes, para nosotros señores concejeros, es una burla, dijeron que si efectivamente vamos hacerlo, hasta vergüenza tengo señores concejeros, ahora con qué cara voy a ir, les devolveré las flores, para decir cuál es el avance del presupuesto, es una vergüenza como autoridad para nosotros, ese centro de Salud de Julcamarca tiene como cuatro juicios, a la fecha no sabemos cuál es la situación del avance del expediente técnico, así, en el sector de educación, no sé cuál es el criterio de los funcionarios si el próximo año, se está indicando que las clases serán presenciales, semi presenciales, en otros lugares ya están en presenciales, más que nada en la comunidades ya están presenciales, entonces el señor Director Regional de Educación, de los centros educativos tanto en equipamiento pedagógico de la clases presenciales y todo lo demás y no quisiéramos ver cuando empiece las clases presenciales, que no se han preocupado, desde ahora deben aquí preocuparse, para eso están los funcionarios. Señores colegas, tal vez sea la última sesión ordinaria del presente año, reflexionar y el tercer año de nuestra gestión del concejo regional, si con el expediente técnico que está ejecutando, la pregunta del millón, si con ese expediente que están ejecutando como Gobierno Regional, se van concluir, en esta gestión si o no, si no se concluye cual es el destino, no vaya ser como la primera gestión que nos ha pasado, las obras que hemos encaminado, prácticamente ya por cuestiones políticas las obras de la gestión anterior, hasta ahora no estamos terminando ni entregando, si no entregamos quien va ser perjudicado, por favor tengamos mayor precaución en este aspecto, a mí me preocupa. Estos

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.





días he estado visitando a la Provincia de Castrovirreyna, de repente a esta única provincia no había podido llegar estos dos días he recorrido la Provincia de Castrovirreyna, efectivamente como Presidente de Consejo Regional, hemos llegado a todas las provincias, conversado del establecimiento de de Salud de Castrovirreyna de categoría cuatro, recién están en inicio de terreno si está avanzando, encontré trabajando ahí, aquí también hay problemas internos a los trabajadores le adeudan dos meses de pago y las valorizaciones que están haciendo, no nos están atendiendo el Gobierno Regional, no nos explicamos porque, si hay valorizaciones, se supone la oficina de supervisión y valorización, más que nada el supervisor y el residente, es que hace el informe, en esa parte me imagino, pero sin embargo, vemos esa parte presupuestal, con los representantes de la empresa, dos valorizaciones, consecuentemente nosotros, también no podemos pagar a los trabajadores, cuando están atrasados, efectivamente. Ahora hay problemas del cambio, del fenómeno, respiratorios los animales están muriendo, hay enfermedades que se han incrementado y nadie dice nada, en todo caso exhortar al Director Regional de Agricultura y también al Director de Camélidos sudamericanos, en los más breve posible tomar acciones pertinentes, ver en la salud del animal.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.

**El consejero Hugo Romel Espinoza Ancalle**, señor Presidente y consejeros todos, buenos días con todos, igualmente a nuestros hermanos de Tayacaja, para acotar que es cierto de la ejecución de gastos que estamos al cuarenta y siete por ciento de ejecución, a nivel de la ejecución y analizando, en todas las regiones del Perú, en este caso las veinte cinco regiones y Lima metropolitana, el promedio es de setenta punto veinte por ciento, eso es el promedio, eso quiere decir que nosotros estamos desaprobados, por lo menos deberíamos de tener más del cincuenta por ciento o cincuenta y cinco para aprobar con nota de once, en este momento vamos desaprobando, el problema señor Presidente, es de la Región Huancavelica, la sede central maneja como PIA doscientos cuarenta y seis millones y como PIM ciento noventa y dos millones, casi trescientos millones, de las cuales estamos en ejecución al cuarenta y tres punto cuatro por ciento, asea solamente se ha ejecutado ciento treinta seis millones que es 56.6 % que quiere decir no hemos podido gastar la sede central ciento setenta y cinco millones, por lo tanto señor Presidente, creo nuestros funcionario, son nuestro amigos, etc. tienen un compromiso con nosotros, nos han dicho aquí, en concejo regional, este año van a gastar, no menos de 74 % eso es el compromiso, no se entiende señores consejeros, si no llegan al 74 % pido que todos los funcionarios del Gobierno Regional, den un paso al costado, antes de hacer otras acciones, en todo caso por acuerdo de consejo, el Gobernador cambie al cien por ciento de sus funcionarios, la alta dirección, órganos abastecimiento, órganos de apoyo y órganos de línea, prácticamente nos estaría tildando de incapacidad, al no cumplir con el compromiso al 31 de diciembre del 2021, eso sería mi pedido si no cumple, con ese compromiso, que den un paso al costado, instando al Gobernador, sobre este tema.

**El consejero Jaime Escobar García**, señor Presidente por su intermedio saludarlos a señores concejeros y consejeras, los Consejeros que estamos en Provincia, es incómodo recibirlos a nuestras autoridades distritales y provinciales, quienes han sido financiados, con financiamiento económico, siendo que el Consejo Regional aprobó, hasta la fecha le estamos que va a cerrar el año, que todavía falta la transferencia a las Municipalidades, por ejemplo la municipalidad con un presupuesto menor en Distrito de Ccacasiri en Acobamba, ha sido beneficiado todavía, en el mes de julio, hasta la fecha no se ha hecho la transferencia, todo los meses le dicen, para tres de octubre, para noviembre, ya estamos diciembre, nosotros también como autoridades venimos conversamos y notifican para una fecha, esa fecha no se da y nosotros como concejeros quedamos mal, en otra fecha las autoridades ya no confían, mentira ya consejero, sin embargo, esta aprobado por Consejo, hasta ahí nuestra función, de ahí haciendo seguimiento de que no hay





presupuestó, como es la gestión presupuestal, eso es la incomodidad señor Presidente y voy hacer mi pedido el respecto de este informe.

#### SECCIÓN DE PEDIDOS:

**La consejera Marizta Ravelo Chávez;** Manifestó lo siguiente; solicitaría la participación de las autoridades de la Provincia de Tayacaja, especialmente del Distrito de Pampas, al pleno que nos otorgue el espacio en estos momentos.

**Autoridad del Distrito de Pampas;** manifestó lo siguiente; Por iniciativa de cada uno de nosotros hemos venido hacer un pedido muy importante, este proyecto viene del 2011 y 2012, nuestro Gobernador incluso ha puesto la primera piedra, segunda piedra y tercera piedra para que esta obra se ejecute al 100%, solamente ha quedado en palabras, esto es una burla a nuestro pueblo. Yo les pido a cada uno de ustedes señores consejeros, que este pedido se concrete ahora, el expediente técnico, se ha terminado al 100%, hemos presentado el 9 de noviembre un memorial, con mil firmas al señor Gobernador, una copia al Gerente General, para que lo presente A Consejo Regional y nada, me causa extrañeza, ayúdenme para que este proyecto, se ejecute el próximo año, nuestros funcionarios entorpecen todo esto. El proyecto se llama expediente técnico construcción de pistas y veredas en el barrio Chalanpampa, este proyecto que este incorporado en el PIA del año 2022 para que no quede en foja cero.

**La consejera Marizta Ravelo Chávez;** manifestó lo siguiente; Han presentado un memorial de mil firmas, de la segunda provincia, más grande de la Región Huancavelica, que se tome en cuenta en la aprobación del PIA 2022, el ejecutivo tiende a cambiar, en último momento los proyectos.









**El consejero Tito Arcenio Castro Huamán;** manifestó lo siguiente; Nuestra preocupación de nuestros hermanos de los tres barrios, con el presupuesto correspondiente, tendrían la ejecución del proyecto, el día hoy tenían una reunión con el gobernador, en los últimos momentos ha llegado el Ministro del Ambiente, han ido al Distrito de Huachocolpa, por esta razón, no está el gobernador en Huancavelica y no va hacer posible la atención, el día de hoy avancemos, con el Gerente General y programar una cita con el gobernador, en el memorial menciona que se debe incluir en el PIA y el PIM estos presupuestos, que este proyecto se concrete y se ejecute el próximo año.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; Pido la participación del señor alcalde Joel Carbajal para poder informarle, sobre el establecimiento de salud, tiene un estado de conservación muy mal.

**El alcalde del Centro Poblado de Pucapampa;** manifestó lo siguiente; Este proyecto de Establecimiento de Salud, está viniendo desde el 2010, haciendo expediente por expediente, por gestión, el 2016 ha estado en emergencia este Puesto de Salud, actualmente estaría funcionando en el nuevo local, pero lamentablemente funciona en el local comunal del Centro Poblado. queremos que nos apoyen, y el próximo año se ejecute este proyecto, hemos cumplido con todos los requisitos para que puedan aprobar el expediente técnico, toda la documentación está en regla. El Gobierno dice, primero salud y educación, se habla ahora de la reversión de dinero, ese dinero debe quedar para la ejecución de proyectos, que tanta falta hace en las distintas provincias, que se considere en el PIA 2022, para la ejecución de este proyecto, de la misma manera el colegio funciona lamentablemente en el local comunal, desde el 2019 no se aprueba el expediente técnico.





**El consejero Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; Ellos año tras año, están buscando que se elabore, la parte ejecutiva no está tomando en cuenta. Mi segundo pedido es sobre este decreto de emergencia establece, medidas extraordinarias para la ejecución de obras públicas a nivel nacional, la parte ejecutiva está incumpliendo, razón por la cual dentro de nuestras facultades en el reglamento que estipula realizar, una moción de interpelación de acuerdo al artículo 192, de nuestro reglamento igual el artículo 58 y 59, de los funcionarios al Gerente de Infraestructura, del el Gobierno Regional, incumplimiento de compromisos, reinicio de obras, cuando el 9 de abril 2021, nos manifestó que veinte siete obras, si iban a dar reinicio, de la misma manera pedimos interpelación al Gerente Regional De Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por la baja ejecución de presupuesto, no es posible al día de hoy 46 % de ejecución, de la misma manera al Gerente Regional De Supervisión, Liquidación, por el tema fundamental de nuestros hermanos de Angaraes, seguramente hay varios informes que nos van a manifestar, que es lo que realmente ha pasado, al Director Regional de Salud, por el incumplimiento de las citaciones al consejo regional, también por el compromiso de las compras de ambulancias, por estas consideraciones colegas consejeros, esta moción de interpelación de acuerdo al reglamento se sugiere tres consejeros, para hacer la firma respectiva para realizar el pliego interpelatorio.

**El consejero Pelayo Marca Villantoy;** manifestó lo siguiente; Basta la iniciativa de tres consejeros para que pueda proceder la interpelación.

**El asesor externo del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; La Ley Orgánica de Gobierno Regional señala, el presupuesto inicial de apertura el PIA, el ejecutivo propone al consejo regional, la faculta que tiene que aprobar es el Consejo Regional, ejemplo la Provincia de Huaytará, tiene un proyecto aprobado viable, no está incorporado en el PIA, el representante del Consejo Regional puede solicitar al pleno que incorpore.

**El secretario de Consejo Regional:**

Agenda Uno.

Participación de los señores Congresistas de Huancavelica: Wilson Soto Palacios y Alfredo Pariona Sinche, en la cesión del consejo regional, para la coordinación de las funciones legislativas, representatividad y fiscalizadora.

**El presidente de Consejo Regional,** No han concurrido, será para otra oportunidad.


Agenda dos.

Informe del Gerente De Infraestructura Ing. William Paco Chipana, de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Huancavelica, respecto a su gestión por resultados.

**El presidente de Consejo Regional,** no sé, si se encuentra, porque no asiste al pleno y justificado con documento, causa extrañeza.

Agenda tres.

Informe del Arq. Arturo Jesús Mattos Gilvonio, Gerente De La Gerencia De Supervisión y Liquidación - Oficina Regional De Supervisión y Liquidación, respecto, a la obra rio Sicra y otras obras.

  
**El presidente de Consejo Regional,** causa extrañeza.





Agenda cuatro.

Informe del Lic. Darwin Juan Moscoso Garcia, Director De Salud De La Dirección Regional De Salud Del Gobierno Regional De Huancavelica, respecto al equipo de resonancia magnética y de lo que faltan las compras de ambulancia.

**El presidente de Consejo Regional**, expone Director Regional de Salud Mag. Darwin Moscoso.

Agenda cinco.

Elección de nuevo presidente y vicepresidente, del Consejo Regional De Huancavelica, para el año 2022.

**El director de Regional de Salud**; manifestó lo siguiente; Hemos reactivado el tema del trabajo multisectorial, hemos convocado a la policía, a los diferentes sectores en base al Decreto Legislativo N°168, estamos fortaleciendo este espacio multisectorial, porque el tema de la pandemia no solo es responsabilidad del sector salud, se ha realizado el nombramiento de recursos humanos en el marco de la Ley 30957, seguramente señores consejeros para Uds. también ha sido un pedido, a mi me conlleva mucha satisfacción haberles apoyado en esto porque eh encontrado, en cero gestión, se ha nombrado a 118 profesionales de la salud, este nombramiento corresponde al año 2019 y al 2020, en ese sentido, ya hemos entregado 106 Resoluciones, en Churcampa 5 se han nombrado, en Castrovirreyna 7, en Huaytará 6, en la Diresa 4, en el Hospital de Tayacaja 25, en la Red de Salud Tayacaja 39, Acobamba 7, Huancavelica 5, está pendiente, pero ya tenemos la aprobación del servil de Angares, del Hospital de Huancavelica 6 y de la Red de Salud de Angaraes 6; pero esto en el transcurso de la siguiente semana se van a mostrar estas 12 resoluciones, esto es un compromiso, también que se ha hecho, con el Gobierno Regional, seguramente a Uds. también les han solicitado, hemos subsanado y hemos atendido a nuestros trabajadores de la salud, que ya actualmente están nombrados. De igual manera a nivel de la pandemia se ha capacitado para 476 peas, estamos fortaleciendo con el Minsa en el marco de la pandemia, y es importante capacitar para la atención en salud. Vamos a ver en el caso de las estaciones de servicio de salud, algunas formas de gestión, que se han realizado, y quiero agradecerle a Uds. me llena de satisfacción, gracias al trabajo que hemos ingresado, hemos logrado del Gobierno Regional, 9 millones 829 mil, para fortalecer los cuatro hospitales en equipamiento, y quiero como Director Regional, han jugado un papel importante, más adelante les voy a exponer, el avance de ejecución, pero quiero decirles que 3 hospitales ya están al 100%, podemos decir que nuestros hospitales, tienen ventiladores, cámaras de alto flujo, monitores, camas, entre otros equipos y están fortalecidos, para cualquier tipo de evento; en este importante IOARR que ha sido elaborado por la Diresa, ha sido ejecutado, inclusive ha sido reformulado, en dos ocasiones, a un inicio teníamos ejecución de 16 millones, pero nosotros como Diresa hemos dicho, que sea nueve, lo importante que llegue para nuestro Sector Salud. A la actualidad esa compra, se ha fortalecido y tenemos disponibilidad de camas de hospitalización, camas UCI en todos los hospitales, a nivel del Hospital de Huancavelica, tenemos 14 camas Uci, 42 camas de hospitalización, en Pampas tenemos 47 y 3 camas Uci, en Angaraes tienen 24 camas de hospitalización y Acobamba 4 camas, es lo que tenemos disponible para poder hacer uso. Podemos evidenciar, a través de Electro Perú, se ha fortalecido dos redes y dos hospitales, tanto el Hospital Departamental y el Hospital de Huancavelica, hemos equipado para el área de salud un costo de 1 millón 300 mil, lo cual se ha equipado con equipos de teleconferencia, equipos biomédicos, mobiliarios y adecuación, esto ya está en una ejecución de 96%, prácticamente ha llegado a estas dos redes y tienen 96% de ejecución de la donación que hizo Electroperú y se ha comprado estos equipos. El tema de las plantas de oxígeno a la actualidad, en algunas redes





hemos distribuido 130 mil para mantenimiento, se hizo también el mantenimiento del Hospital de Huancavelica y de Churcampa, está en proceso de certificación para caso de mantenimiento, a la actualidad el tema de medicamentos está garantizado, lo veremos más adelante. Esto también se ha firmado últimamente a través de la gestión, en conjunto con el gobernador, se ha firmado un convenio por el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud, de igual manera se va seguir equipando el comité de salud, están siendo beneficiados 25 con todo este sistema de salud, y hay un segundo tramo, que también van a entrar las otras provincias y los establecimientos que faltan, son otros 28 establecimientos, pero esto ya tiene un presupuesto aproximado de 2 millones la cual se está fortaleciendo, para ir acercándonos a través de telesalud a los diferentes establecimientos. El tema de la categorización es un tema crítico, yo creo este tema debemos mirarlo de una manera técnica, no de una manera política, porque hacemos daño y engañamos a la población, diciéndoles esto es tu categoría, pero en realidad no cumple esa función, a la actualidad hemos avanzado de julio a la fecha hemos categorizamos 28 Ipress. Se tiene 228 Ipress con categoría vigente de los 414; tenemos otros 200 Ipress que están en observación, algunos en temas de infraestructura y algunas intervenciones menores, tenemos un plan y en ese sentido a la fecha ya estamos avanzando 28 establecimientos que hemos categorizado, esto quiero comentarles y quiero resaltar, mi persona el día martes participé en la conferencia nacional de la implementación de las redes integradas de salud, esto es la nueva política que está dando el Estado, ya no va ver categorías, ya no va ver establecimientos 1:1, establecimientos 1:2, 1:3; esto es una mirada que tiene que ir fortaleciendo a los establecimientos de salud, en dos categorías, establecimientos que deben funcionar 24 horas y establecimientos que deben funcionar 12 horas; redes integradas significa unirse lo público y lo privado, para que se fortalezcan y Huancavelica está siendo pionero, tenemos dos redes, que han sido integradas con resolución regional y reconocidas por Ministerio de Salud, ahora ya no se llama establecimiento de salud, es la Ris Churcampa y la Ris Acobamba, están en primera fase recién, están en proceso 4 Ris, Tayacaja norte, Tayacaja sur Angaraes y Huaytará que tienen un avance, con que finalidad les digo, esto es un ordenamiento en el sector salud y nosotros estamos pioneros y por eso el mismo Minsa, está pidiendo que Huancavelica, sea el modelo, esto ya no va ser solo una política que va ir en nombre o en el escritorio, Churcampa ya se ha aprobado, pero miren Uds., a la vez la segunda etapa es formular los IOARR para equipar, para sacar fecha de recursos humanos y para adecuar la infraestructura, entonces Churcampa, ya tiene hasta la fecha, en solo equipamiento 1 millón 800, casi 2 millones, para cerrar su brecha de los diferentes establecimientos y esto es un financiamiento garantizado a través del Bgriss, que es el Banco Interamericano, el Banco Mundial, que está financiando, entonces solicitarles que esta política tiene que seguir impulsando, es la única forma de ordenar nuestros establecimientos, de cerrar la brecha en infraestructura y mejorar si hay aquellos que requieren mantenimiento y que tengan un ordenamiento para resolver los problemas de salud, por eso se tiene un código y estos van a ser financiados; Churcampa, es la que está tomando la delantera; de igual manera estamos avanzando, además de fortalecer nuestros hospitales, estamos haciendo bajar a los estratégicos, lo correcto y lo justo, ya estamos a raíz de los directores, como Diresa estamos formando nuestro ente rector para apoyarles hacer los IOARR y que equipe los establecimientos 1:3 y 1:4. esto es un informe detallado de los 3 proyectos que estamos haciendo seguimiento como Diresa, Uds. tener conocimiento, el caso de Lircay, Tayacaja y Acobamba, para nosotros sería interesante y creo que todos deberíamos ir rumbo a este proyecto, porque como Huancavelica necesitaríamos de estos establecimientos estratégicos, que ha servido de contención en la pandemia, y a la actualidad se tiene todo el avance del expediente, pero hay un tema de la actualización del plan Covid, y con esto ya tendríamos que tener listo al 100% aprobado, el expediente para buscar su financiamiento, entonces nosotros también para hacerle seguimiento y que estos hospitales al

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including several checkmarks and scribbles.



siguiente año inician; en Lircay, está programado en el plan del Minsa para el 22, el de Tayacaja y Acobamba, estén contemplados para el siguiente año; estamos esperando como Diresa y dar la aprobación para el plan Covid que pide el proyecto para su aprobación; aquí tenemos el tema del IOARR de las ambulancias, si se recuerdan estaban por 13 millones, pero aquí yo les muestro la nueva lista del paquete 1 de las ambulancias, les voy a comentar que tenemos que tener una cuestión técnica, como Director Regional, no iba permitir de que se duplique las ambulancias y se esté comprando prácticamente sin criterio, hemos encontrado como 13 ambulancias repetidos, esto conlleva quizá a darle duplicidad de no atenderlo, inclusive establecimientos como Izcuchaca que tiene una ambulancia vieja, Julamarca de igual manera, Paucará, Colcabamba, entre otras 8 ambulancias, y eran centros referenciales que no estaban incluidos, como Diresa hemos incluido y estas 36 ambulancias que equivalen 13 millones, y ahorita ya están en Gobierno, para que nos de la previsión y lanzarlo este primer paquete, aquí solamente se está haciendo compra ambulancias para 1:3, 1:4; no es justo que tenemos oxidando una ambulancia en un establecimiento 1:1, no es que no estoy de acuerdo, sino que la comunidad con establecimiento 1:1 lo tengan, y nuestros hospitales no, y están haciendo rotación, por eso técnicamente deben ir 1:3, 1:4 hospitales, equipamos esto y empezamos con el siguiente partido y gastamos 14 millones, aquí está todo del establecimiento 1:2 y 1:1 lo que corresponde, y esto también tiene que salir con compromiso, tiene que haber conductores para darle la operación y mantenimiento de lo contrario va ser una compra que lamentablemente vamos a gastar más en operación, se tiene ya listo los dos paquetes reestructurados y garantizados con los precios que corresponde; de igual manera a través del convenio SIS para este año 2022, hemos gestionado 12 millones 357 mil a través del SIS, esto ha financiado todo de los asegurados, este año han agregado 5 millones más y se ha repartido para todas las redes. Se ha firmado un intercambio prestacional, no teníamos para atender a los pacientes en el Essalud, ya tenemos el convenio firmado, por el señor Gobernador en el mes de julio, a la fecha va produciendo 433 mil en soles, no estamos perdiendo, estamos produciendo, porque antes del convenio, el Essalud nos debe 4 millones y medio y no podíamos como cobrar, y a través de esta adenda que hemos hecho y puesto la tarifa y que establecimientos se pueden atender y es facturado y es más rápido, antes de la pandemia, había un mecanismo de emergencia, pero a la fecha el Essalud, nos adeuda una suma de 4 millones, gracias a este convenio estamos recaudando este monto y esta plata va al Rdr de este establecimiento, para que siga comprando insumos y otros gastos, el tema de sepelios se ha coberturado, este año con 1 millón 500, hemos coberturado todos los fallecidos víctimas del Covid por cada uno de las provincias y han estado garantizados para todo, el gasto de sepelio con un total de 300 fallecidos; en este caso también, se ha gestionado con el SIS para que ninguna persona, que ha fallecido por el covid quede desprotegido, en ese sentido se le ha dado represión, también a los fallecidos; siempre ha sido un dolor de cabeza, el tema de medicamentos, tenemos un 82.87% de disponibilidad de medicamentos en forma general hemos subido de 77% al 82%, tenemos almacén en la Red de Salud de Huancavelica que no tenía, están faltando algunos almacenes para poder almacenar y mejorar, yo creo que en esta situación estamos garantizando por más de 80%. el tema de los diferentes medicamentos que se utilizan para la pandemia se tiene garantizado a nivel de cada uno de las redes y esto también se tiene como contingencia, esto es la fuente que tenemos de la información de la base de datos y de nuestro almacén; tenemos 9758 m3 de oxígeno a nivel de todas nuestras provincias, hemos implementado cadena de frío, ninguna red no puede tener motivo de decir, que no puede almacenar la vacuna Fisher, a través del Minsa, hemos entregado 8 congeladoras a todos al 100% de las redes, ahí están los cuadros de apreciación que se han distribuido, son los productos americanos que ha conseguido traer la gestión y todas las redes sin excepción de nadie ya tienen esta tecnología; de igual manera ustedes recordaran, al inicio hemos



hecho compra con 192 mil soles que hemos equipado, nuestra cadena de frio de nuestra Diresa Huancavelica, no podiamos tener la vacuna Fisher, por falta de esta tecnologia, pero a la actualidad podemos decir,, que Huancavelica tiene equipado a 100% su cadena de frio, para seguir avanzando en la vacunación, y esto es una buena noticia, hemos hecho gestión con la Senares y justamente nos hemos estado peleando, ha ingresado recién a almacén 106 congeladoras y 196 refrigeradoras, total son 203 congeladoras que van a ir para todas las redes, vamos a equipar cadena de frio, a nivel de todos los establecimientos de salud, esto está pendiente repartir porque recién ha llegado hace unos días y hemos traído con Senares, también unos materiales de logística, este almacenamiento que está en varios almacenes recién ha llegado a sus días, en el tema de cadena de frio, equipamiento al 100%, con esto estamos equipando y vamos a entregar al 100% a los establecimientos de salud; quiero mostrarles estos indicadores no todo es tema de pandemia, nos hemos olvidado de las demás prestaciones y hemos reforzado y hemos hecho gestión con los directores y estamos exigiendo. El primer convenio de fondo de estímulo, como Uds. han visto el año pasado, se ha cumplido solamente a un 40%, de los 12 indicadores que tenemos, aquí están indicadores de niños. gestantes, solo se ha cumplido 8, hay 2 que están en proceso y 1 que no llegamos por diferentes dificultades que hemos tenido. estamos teniendo un buen comportamiento en cumplimiento de los indicadores de este año 2021, este es el convenio de gestión de la Diresa que el año pasado ha cumplido del 2019, este año hemos empezado a trabajar en tema de anemia, tema de gestante, TBC, urología, método familiar, son 10 indicadores que nos pide el Minsa; ya hemos cumplido 7 indicadores y 3 en proceso. Entonces, no solo estamos viendo pandemia, sino estamos activando las otras actividades, hemos estado teniendo las quejas de mala atención, ahora hemos aperturado a través de calidad, y estamos viendo cuantas quejas recibidas, cuantas quejas fundadas, cuantos impugnados, cuantos en proceso y cuantos en retraso; porque una queja recibida, queja atendida, por ejemplo de los 76 que se ha recibido no se atendian, gracias al esfuerzo ya son 25 resueltas, infundados son 36, algunos están improcedentes, porque hacen quejas improcedentes y 4 en retraso, entonces estamos haciendo seguimiento y esto se recaba de todos los establecimientos, sino resolvemos esto sector salud nos da una multa, y es bueno medirlos, porque la atención y la calidad debe ser medido de esa forma, porque si no empezamos, a implementar indicadores, no vamos a mejorar nunca y esto es sancionado por su salud, una queja no atendida sancionan al trabajador, a la Ipress y a la Diresa y hay multas desde 1 UIT hasta 500 UIT, hemos puesto en sistema a todos los establecimientos de salud y tendrán.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente, Señor director, veo en la disponibilidad de recursos humanos, para la atención de covid-19 en la Red de Salud de Angaraes hay 130 Peas y tiene un presupuesto de 4 millones 879 mil, comparando con la Red de Salud de Acobamba que tiene 109 Peas y tiene un presupuesto de 8 millones, debido a que es esto, porque teniendo más peas en Angaraes, hay menos monto que el de Acobamba, referente a las camas que hay en Lircay, yo tenía conocimiento, creo que si se tenía camas UCI, no sé, por qué razones no se da ese informe; hablamos de ambulancia, casi toda la gestión, y cuando están pensando comprar estas ambulancias, que ya lo tienen programado, muchos hospitales, consultan referente a esto y hasta muchos, han perdido las esperanzas de tener esas ambulancias, si ya hicieron entrega la gerencia de obras a los hospitales las plantas de oxígeno; tiene alguna información sobre la construcción del Centro de Salud de Julcamarca.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; Señor director, claro está y Ud. tiene conocimiento de que en varias oportunidades conversamos, respecto al tema de salud, y en verdad es muy preocupante, en nuestra región de Huancavelica, casi 800 fallecidos por Covid,

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.





más de 33 mil contagiados según las pruebas respectivas; sin embargo, nosotros desde el año 2019 hemos solicitado la participación de la parte ejecutiva, para poder intervenir en los establecimientos de salud, por falta de equipamiento, medicamento, personal, infraestructura; igual en el año 2020 se aprueba en consejo, más o menos 300 mil soles para el saneamiento físico legal que hoy en día muchos establecimientos de salud, más del 50%, no tendrían el saneamiento físico legal de estos establecimientos. Nosotros visitamos a los diferentes distritos y es preocupante cuando tu dialogas con el personal de salud, manifiestan de que no tienen presupuesto para mantenimiento; hay una oficina donde tienen que hacer fiscalización para los establecimientos y cuando ve que tiene deficiencias en el techo, en el saneamiento básico, instalaciones de agua tiene que manifestarle que eso deben arreglarlo, el personal de salud, donde se ha visto eso. Entonces es preocupante para el personal de salud, quienes tienen que desembolsar de su bolsillo, para que puedan solucionar este problema, por otro lado hicimos un recorrido a nivel de Huancavelica, de los establecimientos de salud y hemos visto con mucha preocupación, el tema de las ambulancias que hasta el momento no se cumplen, se ha manifestado de que ya se están haciendo el expediente y manifiestan, que ya se harán las compras respectivas, esperemos que sea así; también queremos saber que es de los hospitales móviles de las provincias que están a la intemperie; estos hospitales móviles se ha adquirido, con todo el equipamiento necesario y muchos de ellos que servirían en algunos establecimientos, ejemplo en Huancavelica el establecimiento de salud San Cristóbal; este tema de rayos x manual esta reparado al 100% y se requiere de estos equipos, entonces por ahí, nuestra preocupación, no vemos el trabajo efectivo, quien está a cargo de esta dirección, razón por la cual Ud. asume, esto es un reto para Ud. lo ha manifestado pero no se ve en claridad, ya estamos, al tercer año de gestión y debo manifestarle de que el presupuesto en covid-19 ha sido más de 100 millones de soles de los cuales el 70% es en actividades y el 30% es exclusivamente proyectos, en este caso las compras de equipos biomédicos, en ese sentido la preocupación del hospital Zacarías, al día de hoy el 11%, en total 47%, Sr. director que está pasando; encontramos establecimientos de salud, por ejemplo en el Distrito de Yauli, el equipo de odontología que lamentablemente está partiéndose y siguen utilizando, entonces donde está, la oficina de patrimonio, para que haga un inventario y de esa manera podría solicitar un presupuesto y adquirir estos equipos, que se requiere en Huancavelica; en ese sentido le pido por favor de que Ud. va lograr, nos queda 14 días, se logrará a un 70 o un 80% de este presupuesto; nosotros en cada sesión de consejo, siempre aprobamos las compras directas, seguramente algunos que todavía falta la regularización, sin embargo, aún eso todavía no se avanza, otro tema fundamental que en la mañana manifiesta, no es posible al tercer año de la gestión, cuando nosotros ingresamos, vimos con mucha preocupación cuando se malogró estos equipos biomédicos, tomógrafos, rayos x, resonador magnético, que al día de hoy, se encuentran malogrados, muchos directores, con el caso de Ud. ya son el 5, todos se han ofrecido realizar un expediente de la sub estación y mira lo que está pasando al día de hoy no tenemos eso, razón por la cual están malogrados estos equipos y es de suma importancia, esto perjudica económicamente a DIRESA, porque todos los pacientes tienen que solicitar estos equipos al Essalud, y tiene que dar seguramente ambas partes, nos deben y le debemos, queremos que se regule todo esto.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

**El director Regional de Salud;** manifestó lo siguiente; Voy a contestar la pregunta del Consejero de Angaraes, no es los 8 millones, es 3 millones 800 mil, hay un error de tipeo; Angaraes en el tema de Uci, las camas que están ahí nosotros tenemos que ser responsables, a mi siempre me ha gustado trabajar con transparencia, yo tengo que publicar las camas disponible lo que está registrado en la lpress, entonces Angaraes ya ha levantado sus observaciones, para registrar esa

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.





Ups, tiene que estar registrado de esta manera, ahí recién se conoce la prestación de cama; nosotros ya hemos levantado la observación, eso se sube a la Ipress y se reconoce. Esto es un reporte y tiene que ser lo más verídico posible, yo puedo decir por ahí tengo 2 camas, más pero no se evidencie en el sistema no es reconocido. Con respecto a las ambulancias, le explicaba al consejero, lamentablemente se ha caído este proceso de ambulancias, estaba sobrevalorado, yo no quisiera como funcionario cometer ni un error, porque lo que quiero, es que sea transparente, en ese sentido los costos que estaban programados, era un costo sobre estimado, pero en el IOARR era un costo inferior, por ahí hemos tenido problemas, lo que hicimos fue al 100% de los IOARRs actualizar los términos de referencia, para que el costo del mercado, pueda estar de acorde a lo que está programado, esto no ha sido una tarea sencilla, por eso que los directores que han lanzado, el proyecto de las ambulancias se ha caído y además de actualizar los IOARRs para priorizar otras nuevas ambulancias, y ahora si están de acorde, ya tenemos el visto bueno del Gobernador, ya hemos mandado el informe y ya está en la gerencia y estamos pidiendo la previsión para lanzar estas 36 ambulancias, que están priorizadas, lo que no vamos a caer también, señores consejeros es en la sobre estimación, Uds. saben cualquier obra pública, yo como ejecutor puedo estar en la denuncia, lo que yo quiero como Director, es que estas ambulancias, sean lo más transparente, inclusive hay la posibilidad de comprar a través de Unicef a menor costo; si eso sale excelente, pero nosotros ya estamos avanzando, a través de la licitación que vamos a lanzar, está solo en la contestación de Unicef, para que nos acepte a través de una carta de entendimiento, si ellos nos aceptan le transferimos y ellos compran, sin ningún costo, les van a comprar a menor costo y así nos evitamos de corrupción de denuncia, yo no quisiera también que ningún tipo de funcionario este sometido; es un tema delicado y obviamente estamos, en los ojos de la población, al menos este primer paquete ya está autorizado, terminamos y solicitamos el segundo paquete, ya está ordenado y no tenemos nada que hacer en ese tema de ambulancia. El tema de oxígeno si estamos exigiendo, faltan todavía las transferencias de parte de la gerencia, en este caso solo del hospital de Huancavelica, ya está de los demás está en proceso de aprobación, para la transferencia definitiva; el caso del proyecto de Julcamarca, está a cargo del Gobierno Regional, este proyecto nos han solicitado, como ha sido olvidado de repente varios años, nos han pedido la actualización de médico ocupacional, nosotros como DIRESA, ya estamos trabajando con el consultor, para enviarle ello y puedan avanzar el expediente, recién hace dos semanas nos han solicitado a DIRESA, la actualización de Julcamarca, hay un tema crítico consejero Clemente, por eso mi preocupación y la única viabilidad que le estoy dando, a este tema de infraestructura. Estamos planificando priorizar el tema de mantenimiento y ya tenemos el plan de toda la región, cuánto vale, tengo el plan de mantenimiento de equipamiento, aprobado por el Minsa, tengo el plan de reposición de equipos nuevos; ahora estamos trabajando ya brechas de recursos humanos, seguir una metodología, eso no es sencillo, acabaremos esto para enero, pero si de mantenimiento si Uds. nos solicitan ya tenemos el plan aprobado tanto de infraestructura, equipamiento y lo que es compra, reposición de equipos nuevos a nivel regional, y es plan multianual de tres años, quisiera pedirles, para iniciar con algo nuevo en el 2022, aquí en los establecimientos críticos, lo bueno es que ya hemos trabajado y ya tenemos el plan multianual de mantenimiento; lamentablemente, el Minsa, no tiene una política como educación, el Minsa hace años no resuelve, un presupuesto para mantenimiento, los pocos presupuestos que hay es de modificación, para mi no es justo, porque un plan debe ser sustentado, en un financiamiento para tener impacto, si avanzamos de a poquito no tiene impacto. Ud. lo ha dicho, nosotros sufrimos, un establecimiento sin luz, sin agua, con techo, con goteras, eso lo vemos, yo no puedo negar como Director, hacemos los requerimientos al Minsa, que lamentablemente cada año, nos hacen hacer el plan, este año hicimos un plan mucho más detallado y está por cada establecimiento, por cada





red, cuanto le vale su plan, entonces tenemos un buen instrumento que podemos utilizar para buscar financiamiento, ya sea del Gobierno Regional o también del Gobierno Central; lo importante es que si estamos financiando, un poco a través de la RIS. Ya de Churcampa tiene financiamiento, por eso les digo que hay que empujar la RIS para que los IOARR sea financiado, esto financia el Banco Mundial, pero hay que avanzar las etapas y que cada red también avance; los hospitales móviles que Ud. ha manifestado eh conversado y justamente ahora estamos haciendo un plan del informe situacional en qué condiciones, se encuentran los hospitales móviles, porque hemos solicitado información a todos los directores. Lo que estamos pensando, con estos hospitales móviles, es justamente la RIS busca, en temas especializados no puede haber solo en los hospitales, no es justo que una gestante viaje de un establecimiento pequeño, a uno más grande para sacarse una ecografía, porque no equipar con cosas básicas y llevar los servicios a esos puestos para que las gestantes, no bajen hacer una ecografía, una placa rayos x, Papanicolau, laboratorio, y el especialista vaya a revisarle, en su distrito o en su puesto de salud, porque esto es la nueva mirada de la RIS, porque ya no va ver categoría, todo establecimiento tendrá que tener ginecólogo, pediatra, es prevención, no podemos esperar, que una gestante venga, hacer sus ecografía en estado delicado a un hospital y la atención es mucha más cara, por eso estamos pidiendo el informe situacional y vamos a plantear hospitales móviles, para hacer los servicios complementarios hacia la población, seguramente esto también va tener un costo, ahora los hospitales, están en buenas condiciones, ahora están conservando sus equipos, algunos han bajado a los establecimientos de salud, ya el informe de las redes, nos dirán en que condición están y buscaremos un financiamiento, para que esto se ponga operativo y puedan ir pueblo en pueblo, hacer estas atenciones para que las familias no bajen, se puede dar buena utilidad, pero ya no quizás con otras expectativas que se vea mucho más grande, lo básico que necesita una gestante, un niño, un anciano, porque si aspiramos, a más nos vamos a quedar, con el sueño de falta de presupuesto, yo creo que, al menos empezando, con estas actividades que estamos planteando, ya hemos conversado con el Gobernador, lo acogido de buena manera, estamos buscando financiamiento a través del SIS, para que recorra los distritos; en ejecución presupuestal si estaban bajo, pero ahora están en 74%, ha mejorado el tema del IOARR, a nivel del Sector Salud estamos al 87%, en el tema Covid estamos 82%, porque falta las horas complementarias y la planilla, cas del 100% el 70% es recursos humanos, eso se ejecuta por si solo, con el pago de este mes tanto de horas complementarias, cas, cas Covid y la gratificación y los bonos y las guardias solo se ejecuta esos 70%, el sector salud está en déficit, para para servicios básicos, debíamos 3 millones 600 mil, ahora debemos solo 1 millón 600 mil, hemos avanzado 2 millones, ahora estamos haciendo, ese rebusque para completar eso, en el sector salud, nos falta presupuesto para especialistas, servicios básicos sobre todo, también hay déficit en Cas, por eso nuestra ejecución, se evidencia que está alto, el hospital hace unos días está en 40% en el tema de IOARR, pero a la exigencia estamos día a día. Han firmado ha llegado a 74%, le falta todavía, los demás hospitales están al 100%, estamos detrás del hospital, para que pueda asegurar y pasar esos 96% que está garantizado en ejecución, no va ejecutar al 100% pero al 96% está en su programación, el tomógrafo, el resonador magnético están en el plan, voy a presentar a través de Uds. para priorizar su financiamiento, como es nuevo año, podemos destinar un presupuesto.

**El presidente de Consejo Regional;** Manifestó lo siguiente; Tengo en la mano el informe que Uds. enviaron y que pena, mitad de año no conozca, la situación actual de los hospitales móviles, que desde la gestión anterior viene muy criticado y tengo a la mano el informe, que nos han enviado y nosotros hemos exigido en su momento de que empiece a funcionar, para empezar estos hospitales móviles, a la fecha el informe, ni siquiera están informados al siga patrimonial,





espero durante el año, al menos eso hayan logrado como resultado, de esos equipos móviles. La recomendación que envía este informe, es que no cuenta con el siga patrimonial, donde los hospitales móviles, no cuentan con un cuaderno de las salidas diarias, que hace respecto a los mantenimientos de los vehículos, solo se han realizado de manera preventiva dando trabajos básicos para su funcionamiento, ello con la finalidad de mantener la operatividad, por encontrarse inoperativo durante mucho tiempo, por no contar con presupuesto, para que se pueda poner en marcha, algunos hospitales no cuentan con el SOAT, actualmente no se realizado, por la no operatividad de los vehículos, así como, no se cuentan con conductores por falta de presupuesto en vista de que los hospitales móviles, según refieren lo utilizan para algunos casos de necesidad, en la actualidad los hospitales móviles, no se encuentran en lugares adecuados, ya que se encuentran en la intemperie y deteriorándose. Realizar la consulta vehicular a la Sunarp, los hospitales móviles consignan como propiedad del Gobierno Regional de Huancavelica, por lo que deben realizar los trámites respectivos, para su actualización de datos al siga patrimonial de los nuevos propietarios quien vendrían a ser las unidades del sector salud, esto nos preocupa de verdad, hemos visitado las provincias, en algunos lugares en su patio están parados, aquí en Huancavelica están en el estadio Atahualpa, lo que también nos preocupa, es el tema de las ambulancias, según el informe ni 10 ambulancias, se encuentran en buenas condiciones, todo los demás han cumplido su tiempo de utilidad y siguen funcionando, otros prácticamente desde los años 90 siguen dando su prestación de servicio, la población al tercer año de gestión, quiere ver resultados. En este informe hemos solicitado, el estado situacional de la infraestructura de todos los establecimientos de salud en la Región de Huancavelica, de acuerdo a la norma técnica de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud, tercero hemos solicitado estado situacional del equipamiento con equipos biomédicos, vehículos y todos los demás inclusive equipo electromecánico, de todos los establecimientos de salud de la Región de Huancavelica, cuarto, hemos solicitado el estado situacional de abastecimiento de medicamentos de todos los establecimientos de salud de toda la región de Huancavelica; esto porque a cada año viene realizando su Salud la evaluación y cuando empieza a cerrar su Salud, a los establecimientos el problema, es que nos cargamos nosotros, esa esa irresponsabilidad de repente, porque la culpa tiene la comunidad, no quien tiene la culpa, somos nosotros, porque, no estamos viendo por lo menos que esos establecimientos de salud, cumplan con los requisitos de evaluación de su Salud, cuando ya cerramos, cuando el pueblo empieza a marchar, porque está cerrando su establecimiento de salud, ahí recién nos preocupamos y eso no debe ser así, entonces entendemos de que el trabajo, si no trabajamos con una estadística, con un recojo de información primaria sobre que planteamos, cualquier proyecto, no entiendo hasta ahora eso entonces, yo no sé cuántos establecimientos de salud, en que condición, en qué situación entonces que IOARR que cosa voy a plantear o sea de repente, de lo que se me ocurre y así, no podemos trabajar entonces, si hay necesidades por eso nosotros señores consejeros, también, para exponer toda esta situación, esta problemática, hemos solicitado a la participación de los congresistas, también para poner en autos toda esta problemática, porque necesitamos unir nuestros esfuerzos, unir y articular los trabajos, porque el sector salud, no puede estar así y Huancavelica aún; hay lugares de los establecimientos salud y ni siquiera tienen radiocomunicación, para podernos comunicar, aquí cerca nomas en Chuya, usted visite mañana, si desea vamos juntos y lo vamos a encontrar ese establecimiento de salud, desde época todavía que en paz descansa, Pico Salas, hasta con su logo sigue pintado y no funciona, el establecimiento está funcionando, en una casa brindada por los comuneros, Pucapampa, Centro de Salud Ccarhuac, que estamos haciendo frente a eso cómo se evalúa, en todo caso siendo como Dirección Regional de Salud ente rector que genera políticas de gestión para el Gobierno Regional de Huancavelica, estamos tercer año y no podemos

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, several smaller ones, and a mark at the bottom.





nosotros no podemos quedarnos así, de verdad estamos trabajando o no sé creo que el Covid nos ha un poco desorientado en las acciones, pero sin embargo, eso no es la justificación, esperemos Doctor, por favor sobre estas cosas respuestas concretas y creo que las preguntas que le hice son tajantes, se logra o no se logra, en esta gestión las situaciones que se ha planteado, quisiéramos su respuesta por favor.

**El director de la Dirección Regional de Salud**, manifestó lo siguiente; Ver una de las grandes cosas que nosotros tenemos que aterrizar, señor Presidente, básicamente yo pregunto no políticamente, mucho se ha creado y se ha abierto la brecha, no es el sector salud, el que tiene que construir, no es el sector salud, yo creo que además de las autoridades distritales, alcaldes, gobernadores, que han pasado que cuánto hemos cerrado, yo decía que cada gobernador que haya pasado, alcalde construya un establecimiento, sería interesante pero no hemos tenido una planificación entonces hay que hacer un análisis macro, porque, no es no es un tema de salud, en el tema de las ambulancias, ya estamos ya hemos pedido la disponibilidad, se está lanzando este mes y enero, se está haciendo toda la convocatoria, esto es viable del primer paquete de 36 ambulancias que les he mostrado, la segunda todavía no tiene el tema de aprobación, en este caso de presupuesto, pero el primer paquete les diré hemos priorizado centros, porque el MINSA en el 2015, 14 ha entregado ambulancias a los puestos y ha dejado, sin ambulancias a los centros, los centros uno cuatro y a los hospitales, prueba de ejemplo, Lircay por ejemplo con dos ambulancias del hospital, con dos ambulancias antiguas, yo como Director Regional, no puedo comprar para Anchoña, que está duplicado y no comprarle al hospital, por eso he hecho la priorización son 36 ambulancias que van a ir a los establecimientos estratégicos, que nos van a dar la disponibilidad presupuestal, para nosotros lanzar ya estamos en camino y esto si yo voy a hacer el esfuerzo necesario, que enero debe salir todo el proceso y hemos actualizado, yo no quisiera que también, estemos en la misma ronda de que sea caído, hay que ser sinceros les estoy informando, lo que es a mi, no me gusta informar lo que no es, estas ambulancias estaban sobrevaloradas y lamentablemente, si yo seguía en ese camino, no hubiera logrado, así, de sinceros les digo y entonces que hemos hecho, hemos corregir lamentablemente, la única forma entonces para que el precio de mercado, se aterrice a lo que queremos ahora si estaba ajustadas.

**El presidente de Consejo Regional**; manifestó lo siguiente; Doctor disculpe, según la evaluación que el MINSA, ha hecho cuanto está sobrevalorada.

**El director de la Dirección Regional de Salud**; manifestó lo siguiente; Mire la ambulancia de I a I estaba sobrevalorada en S/. 90,000 soles, nosotros tenemos programado S/. 315,000 y nos cotizaba a S/. 315 a S/. 400,000, la ambulancia tipo II estaba programado S/. 345,000 y nos han cotizado S/.430000 y la ambulancia tipo III está programado en el IOARR S/. 450,000 pero cuesta S/.600,000 o sea S/.150,000 de sobrevaloración, yo les digo o sea lamentablemente, yo no puedo caer en ese error conozco, los procedimientos administrativos, entonces no podemos caer en una situación, que al final va a ser una situación, entonces por eso también mi preocupación era de que ya buscar otras fuentes como UNICEF, para que se garanticen, pero yo les aseguro de que esto ya hemos pedido, el informe, ya en enero, se está convocando, entonces vamos a tener mejor seguridad, para comprar, al menos porque, hemos hecho el ajuste y los precios también están mucho más acorde, con respecto a las unidades móviles, lamentablemente, si estoy solicitando nuevamente, señor Presidente, porque una cosa es el diagnóstico del año pasado y otra cosa es el diagnóstico actual, por eso el tema de los hospitales tienen ya su registro patrimonio y están a cada uno de los hospitales y algunos Centros de Salud de las capitales de Provincia, están asignados están con transferencias aprobadas y están este con su registro correspondiente, los





hospitales tienen, lo que no tiene patrimonio, son los equipos, como son componentes del hospital, no han comprado, con componentes diferentes ahí, si solo se tiene un acta interno, donde están codificados y están transferidos, pero código de patrimonio, los equipos de los hospitales, no tienen pero, si los hospitales, que el bus ya está con código de patrimonio, pero no los equipos entonces eso estamos, viendo un aspecto legal, porque, es un poco complicado de que el hospital, sea comprado en su integralidad, yo les voy a pedir mucho depende del presupuesto, pero si, yo creo que si es viable, yo para enero tengo, el informe situacional, el plan de marcha de estos hospitales, pero si vamos a listar un presupuesto, uno para mantenimiento y el otro al menos para asignarle un equipo básico, yo no puedo por eso no estoy haciendo tan ambicioso, si yo les digo voy a mandar especialistas, voy a necesitar millones y eso va a ser imposible, pero si vamos por ese camino de tener especialistas, no vamos a poder pero minimamente su ginecólogo, su pediatra lo básico y su médico, si su equipo entonces, biólogos y todo el resto, eso sí, se puede conseguir, entonces eso no va a necesitar mucho presupuesto, para enero mi compromiso de presentarles el diagnóstico y el plan y espero que a través del Consejo, pueda presentar para lograr algún presupuesto y podamos ponerla en marcha rápidamente este hospital, entonces para enero ya les puedo presentar estos dos productos; con respecto a lo que decía el otro tema el tema de lo que es el equipamiento de infraestructura, señor consejero, hemos trabajado tenemos por establecimiento, tenemos el plan multianual de mantenimiento de infraestructura por establecimiento por red y por 3 años está valorizado, hemos trabajado y eso ha sido trabajo inclusive hemos pedido asistencia técnica, a mi me gustaría estar en una situación normal, pero la pandemia, que ha hecho ha duplicado la función del sector salud, atendemos la pandemia y tenemos que atender la otra parte, no es un tema de dejadez, en primera instancia tenemos que atender lo urgente,, lo emergente, que es la pandemia y seguramente, este producto de lo que es plan de infraestructura de equipamiento, también el plan de mantenimiento tenemos, listo aprobado tenemos el plan de reposición, para compra brecha de equipos nuevos, tenemos ya listo, lo que si no tenemos, es el tema de brecha y recursos humanos, porque hay que trabajar con metodología, no es que decir aquí, le falta a uno, no es un tema de números, porque, ahí se trabajan con atenciones con demanda, para saber qué tipo de profesional, le falta, porque, inclusive en algunos establecimientos, si aplicamos esa regla, va en contra, porque, no tienen gestantes, no tienen niños, ahí se aplica dispersión lejanía, es todo una metodología, esto estamos empezando a trabajar recién, el tema de brecha recursos humanos; medicamento tenemos la situación actual les he mostrado, hemos trabajado también, en el tema de medicamento lo que tenemos hemos hecho, un corte de inventario, porque lo de lo que decía, en mi documento no concordaba, lo que decía, en el establecimiento de salud hemos, reenviado conmemorando los faltantes tendrán que asumir y tendremos que abrir proceso, hemos hecho un corte, entonces ese corte nos va a garantizar, sincerar nuestro stock, para decir que cuanto establecimiento tenemos, entonces, para que ya no haya no, los establecimientos de Salud, se quejan no hay medicamentos, pero cuando revisamos, en su inventario si tienen, entonces es un dolor de cabeza, por eso hemos hecho un corte y tenemos, el informe situacional de ese inventario de cuánto, es lo que tienen los establecimientos en medicamento; es preocupación les entiendo, yo creo que aquí, más allá de mirar el sector salud ,creo que debemos, si es política regional, hay que empezar a cerrar la brecha en salud, educación, antes de hacer cualquier otro obra no, antes de ser estadios, antes de hacer locales, pero a mí me gustaría, como director ,que cada año inauguraremos, aunque sea un establecimiento de salud, pero lamentablemente nos demoramos, en hacer un establecimiento pero si, las comunidades nos piden creación, creación en chozas, creación en rústico y nosotros peleamos con su Salud, les diré de qué día a día sustentamos, para que ningún establecimiento de salud se cierre, por eso mira ahorita, estamos trabajando en recategorizar y actualizar su

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including several initials and a large signature at the bottom.



categoria y dar y con el poco presupuesto que tienen los directores; seria genial tener un presupuesto, para re categorizar a todos los establecimientos, ahí si sería fácil, ahí si, me exigirían a mi director tienes tanto presupuesto quiero resultados, pero lamentablemente, es la triste realidad de que no contamos, con presupuesto, pero si tenemos los instrumentos, que son los planes, entonces hay que buscarle financiamiento y eso va a ser quizás una satisfacción para todos nosotros no entonces hemos estado trabajando técnicamente, no quieren que nosotros estamos pasando, estamos haciendo todo el esfuerzo, estamos atendiendo,, también la pandemia pero también los demás indicadores que les he mostrado, hemos empezado a trabajar, que se ha dejado de trabajar, durante toda la pandemia, entonces no es fácil, nuestro personal de salud también, tiene que hacer doble, trabajar lo Covid y no Covid, nuestro personal de salud, también tiene horas, está agotada pues si ustedes entrarían, solo un mes en el sector salud, mirarían la verdadera cara del sector salud y es bastante complicado, pero yo como Director, solamente les pido ante estos planes, que tenemos el apoyo de ustedes y que el Ejecutivo también, empecemos a invertir en el sector salud, tenemos instrumentos, tenemos ese compromiso ahora los 3 últimos meses, hemos trabajado todos estos planes, yo voy a presentar a través de ustedes, para que nos ayuden a buscar, el financiamiento que al menos dejarle bonito pintado con mantenimiento con su mantenimiento de equipo, a veces por una gotera, si están atendiendo que genial sería pues, hacer un buen mantenimiento, porque muchos están solamente por mantenimiento, antes que se gasten otra cosa, salud es primeros entonces, yo tengo ya los instrumentos, yo tengo, el plan aprobado entonces solamente falta financiamiento, por eso a la reunión del ministro, le dije bonito, sale las políticas, es maravilloso,, está en el papel en la vitrina pero para que funcione esta política, que requiere supuesto si no, no funciona por eso gracias LARIS, va a funcionar así, ya se ejecutó se ha creado, hace una semana y el Banco Mundial, está financiando, por ahí estamos aprovechando, en algo y Churcampa va a ser beneficiado, ya casi de 5 millones, qué se va a hacer, se va a ampliar sus establecimientos, se va a ser su mantenimiento, se va a hacer su equipamiento y se va a contratar recursos humanos, pero el resto está en proceso, entonces eso es mi preocupación, no crean que yo tampoco, para mi, más dolor en la cabeza, porque la Contraloría, los jefes fiscalizadores están de mí detrás, porque ya tengo varias denuncias, por qué ese establecimiento no cumple, pero yo también tengo que derivar, por qué de mi función, no es construir hospitales, no es mi función construir establecimientos, pero si hacerlo las gestiones no, entonces eso sería este señor consejero y son los compromisos.

**El consejero Hugo Romel Espinoza Ancalle;** manifestó lo siguiente: Quiero ser breve, creo hay cosas que tenemos que también tenemos que reconocer, ayer hemos dicho, que enantes por ejemplo, que en la sede central, tenemos una ejecución de gasto, prácticamente ni siquiera hemos llegado, estamos al 43,4% pero creo que a nivel de su dirección del del doctor, estamos en el cuarto puesto y el 87% no, es un punto creo que nos indica, de que si se está trabajando en estos pocos meses, que se encuentra de director a cargo de la Dirección, de igual manera señor presidente, yo sé que hay una queja generalizada, en toda la región, por al pago de los médicos que se les debe, pero ya se ha cortado la brecha, dijo enantes y que ya se les debe menos, pero aun así hay que seguir priorizando, ese tema porque, si no vamos a quedar, sin los profesionales en las respectivas provincias de los hospitales y como también, sin servicios básicos, porque sin servicios básicos, tampoco no podemos, no va a funcionar adecuadamente, el tema de salud, solamente señor Presidente, estoy viendo el paquete uno y el paquete dos, no de la compra de ambulancias y señor Director, en el paquete uno, solo se está considerando una ambulancia para Acobamba, que es Paucará; en el paquete dos, se ve un poco borroso y solamente se está considerando dos ambulancias, para la provincia de Acobamba, las necesidades son grandes,



pero sin embargo, me gustaría que se considere, en el paquete dos una ambulancia, para el distrito de Pomacocha, ya que en estos 70 años de como distrito, nosotros nunca hemos tenido una ambulancia hasta estos momentos, no conocemos, tenemos una en Choclococha, pero eso no es de nosotros, es prestado nada más me consta, eso señor Director, creo que sería justo y necesario considerar, por lo menos por primera vez, una ambulancia para el Distrito de Pomacocha, no me refiero para un puesto de salud, sino para todo el Distrito, eso sería mi pedido, señor Presidente muchas gracias. De la misma manera, permítanme colegas, yo creo que este también es de interés y quiero hacerle la pregunta, al señor Director, en efecto no se han manifestado, al respecto a las vacunas, señor Director, si bien es cierto, de acuerdo al cuadro, que usted ha manifestado, nuestro meta es de 341,358, pero sin embargo, en la primera dosis, solamente está por 237,755 y esto significaría, pues si son 237,755 al igual tendría, que ser en la segunda dosis, pero sin embargo, en la segunda dosis, solamente 192,524, hay una diferencia inmensa, por cierto que esta meta tanto en la dosis 1 y en la dosis dos entonces, la pregunta, es cuál va a ser la estrategia de poder llegar a los ya vacunados de la primera dosis, lo cierto y también tenemos, que pensar qué tipo de vacunas se va a realizar no, si bien es cierto en Huancavelica está el Sinofar, el Faiser, no sé si otros también puede ser la moderna, estuvo bien y otras vacunas; por otro lado señor Director, si bien es cierto el Hospital Zacarias Correr Valdivia, no cuenta con todos los especialistas, por cierto se requiere más especialistas, cuáles son las acciones que usted está tomando, respecto a esto. Por otro lado, hoy en día los establecimientos de salud, carecen de insumos de materiales, para estos de los análisis de sangre, entonces por ese lado también, se requiere, porque, varios establecimientos de salud, no cuentan no para estos análisis y están enviando pues a los usuarios, lo cierto para su análisis, en terceros y esto perjudicando, seguramente la población económicamente; eso sería la pregunta muchas gracias señor.

**El director de la Dirección Regional de Salud;** manifestó lo siguiente; Con respecto al consejero Hugo y esto va para todos y en el primer paquete ya está cerrado, eso se lanza; en el segundo paquete como estamos todavía en el tiempo de un mes, nosotros hemos formulado este 8 IOARRs y hemos incluido el primer paquete, entonces hay que canalizarlo a través de la red., con un informe ellos ya saben cuáles son sus informe técnico de demanda sustentado, en un ámbito que va a cubrir la ambulancia y podemos como Dirección Regional de Salud, rápidamente hacer su IOARR e incluirlo ahí, antes de lanzarlo, entonces yo estimo de que esto pues, va a tener un periodo de 2 meses en el segundo paquete, pero el primer paquete ya estamos en los preparativos entonces podemos hacer esa gestión y les voy a pasar la lista de la segunda y si por ahí ustedes detectan alguna ambulancia, que se puede hacer la gestión, para mí encantado, que se incluye para ya no estar haciendo, otra intervención no entonces, hay tiempo todavía para el segundo paquete incluir no sacar, sino incluir alguna necesidad, en Angaraes, por ejemplo, ya se incluyó lo que es de Antaparco, igual vamos a incluir en este segundo. Señor consejero el tema de vacunas hay que tener bastante cuidado hay cierta diferencia no, en caso de primera dosis tenemos aquí vacunados 237,000, lo que pasa es que hemos lanzado, el plan pirca hemos empezado a vacunar, desde el 29 de noviembre y estamos vacunando entre 2,000 y 3,000 nuevos y adolescentes también se recordará de 12 años, hemos iniciado recién a fines de noviembre ellos tienen que completar sus 21 días o 28 días en el efecto de la vacuna y recién les va a tocar su segunda, entonces ahí, es donde se va equiparar, la primera no es que ellos, no han venido recién les va a tocar según programación y en cada semana estamos desplegando, ustedes han visto hay un ranking y en este último mes hemos refutado hemos subido de 50 a 70 entonces, es difícil pero lamentablemente hemos desplegado casa en casa 500 brigadas y eso nos ha permitido esa estrategia plan pirca de casa en casa, nos está permitiendo captar, captar primeras, captar



segundas entonces para captar primeras, por ejemplo ahora, este fin de semana, es la última intervención voy a captar, los capto a 1000 y esos 1000 a nivel regional, no van a tener su segunda tiene que esperar todavía pues aproximada de 21 días y esta Faiser o 28 días y es la Sinofar; entonces ahí, recién les toca su segundo entonces, si hay deserción, pero en el tema de deserción es mínimo, hay gente que está puesto la primera y la segunda no; ahora aquí hay personas también que se han vacunado en otras regiones como en Lima, no está entrando aquí, aquí es neto de nosotros y obviamente, si sumamos cuánta gente sea vacunada en otras regiones y esto va a aumentar la idea es pasar el 80% y yo no quiero desalentarme, yo creo que estamos cerca en el caso del 70 por ejemplo, estamos bien en el caso de grupo de 30 a 59 ,también estamos y llegamos a 35% de la población, ha accedido solamente le falta su segunda, en lo que si eres crítico es los jóvenes no de 18 a 29 años, eso es crítico porque el 50% de 100 aceptado adolescentes tienen un 60% de aceptación, entonces eso es la justificación que digo, no es que no. En caso de especialistas, yo me he roto la cabeza, la ley prohíbe terceros, para el siguiente año lo que hemos hecho y estamos dando disposición a los directores, es ponerlos a CAS covid lamentablemente al ponerlos a CAS covid, su presupuesto está asegurado ya no vamos a estar jugando, si se le debe o no se debe, porque al ponernos a CAS todos van a tener continuidad de pago mes a mes, porque por terceros la misma ley que prohíbe, es complicado hasta ahora hemos presentado demandas tras demandas, hemos participado en los GOREs justificando, complicado conseguir porque esa partida está restringida, entonces la estrategia, para no tener problemas, el otro año vamos a pasar a CAS y también el MINSA está dando flexibilidad por la doble percepción sea fácilmente, un médico de un lado puede estar por CAS, también puede ir a trabajar por CAS no hay problema, al ponerlo al CAS garantizado su supuesto se sube al sistema IRCH y el MEF te desembolsa cada 3 meses, así como los CAS Covid que no falta plata, así nos va a desembolsar, inclusive el doctor Juan, ya está subiendo a 15 especialistas, en el mes de diciembre ha subido, estamos hablando de 35 especialista; 50 especialistas aproximadamente tenemos pero ya 15 han aceptado y han subido entonces la idea, es subirlos a todos para garantizarlo, porque si no les voy a decir que este es un problema de todos los años, entonces la única forma es de subirlos a CAS y garantizar su sueldo no continuamente; lo que en el caso de lo que decía de laboratorio ahorita vamos a todas las redes de los 30 PAS, que tenemos hemos contratar biólogos, estamos fortaleciendo los laboratorios, porque, para completar los paquetes, hay insumos, que se ha vencido supuestamente, la dirección también, como la pandemia no se ha trabajado, solo se han trabajado pandemia y todos los directores serán pandémicos, le hemos trabajado otros tipos de necesidades de gestante diagnósticos de adultos y los insumos sean vencidos y ahora en la compra que decenarios, hemos incluido, ya para enero, que nos va a dotar de insumos de laboratorio, yo les digo la verdad, porque, lo que ha pasado, es que como no se utilizaban, los insumos de laboratorio, se han vencido entonces, ahora en la compra para 2022, están garantizadas, entonces son cosas administrativas que hay que tener la magnitud de conocimiento, porque es complicada y el sector salud más aún es complejo, lo estamos dando creo que nuestro esfuerzo y nuestro compromiso, para que ya ir viendo las otras necesidades, anemia, desnutrición, hipertensión, diabetes esa es el verdadero problema de salud pública. La pandemia, gracias a la vacuna que estamos avanzando,, estamos controlando y si seguimos por ese paso lo que quiero es que la pandemia, lograr una inmunidad de rebaño, logrando eso ya la actividad en el Covid vamos a tener menos y nos vamos a dedicar a la verdadera función de salud, no entonces hay muchas cosas por hacer, pero lamentablemente, si la pandemia nos quita tiempo y eso es nuestra preocupación y la única forma de bajar, esa carga es vacunando, entonces en ese camino estamos con el plan pirca, ese sería mi respuesta gracias.



**El presidente de Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Señor Director Regional de Salud esperando que las recomendaciones y también las acciones que se están haciendo en el Consejo Regional, se tomen en cuenta, porque si nosotros convocamos a un funcionario, es porque tenemos preocupación, también como Consejo Regional o como Consejeros Regionales, entendido de que esta gestión es de todos nosotros y los resultados también, van a ser de todos nosotros por eso las preguntas o recomendaciones, que hace el Consejo Regional, como pleno señor Director por favor acógelos y esperemos la próxima de repente con más detalles, al llegar ya propiamente dichos de estos problemas que nos aquejan y plantear también, la situación de un trabajo articulado vuelvo a repetir, seguramente nosotros vamos a buscar el mecanismo de cómo nos articulamos, también con los congresistas y ayudar por ahí también los mecánicos de buscar de repente ante el objetivo la situación de caída a Huancavelica, sobre el requerimiento más que nada el tema presupuestal para poder cumplir los objetivos y metas; muchísimas gracias.

**El director de la Dirección Regional de Salud;** manifestó lo siguiente; Yo como funcionario estoy también a disposición de ustedes y bueno voy a seguir quizá pidiendo la solicitud de muchos planes, que ya tenemos yo creo que con el apoyo de ustedes vamos a darle la prioridad al sector salud y creo que es la única ocasión de hacer algo en el sector salud y obviamente que ustedes son decisores, también políticos y nosotros como técnicos, vamos a traerles la herramienta y sería interesante para 2022, hacer un mantenimiento de establecimiento salud, darles mejor condición al menos ese recuerdo, porque años y años no se hacen, entonces yo voy a presentar, porque tengo ya listo los planes y esperando, con ustedes también, traten de buscar los financiamientos, para seguir avanzando muy buenas tardes, con cada uno de ustedes y muchas gracias a ustedes.

**El presidente de Consejo Regional;** manifestó lo siguiente: En la siguiente agenda informe del Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre la ejecución presupuestal del año 2021 del pliego 447.

**El Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;** manifestó lo siguiente; Estamos a sus órdenes en cumplimiento al Oficio N° 464, en el que nos ha convocado a una sesión ordinaria presencial, para exponer el PIA y PIM 2021, asimismo, se ha entregado en forma oportuna la información digital y física a secretaria de Consejo Regional; bien este he traído digitalmente voy a exponerlo a través de las diapositivas, para que haya mejor comprensión, porque prácticamente, cuando hablamos del presupuesto, son números. El Gobierno Regional de Huancavelica, ha empezado con 1022 millones aproximadamente del PIA, en el presente año, habido un incremento del 27% que significa 271 millones aproximadamente, a la fecha de hoy estamos con 253 millones, entonces ustedes se preguntaran no, habido un incremento de 271 millones y dónde ha ido ese dinero todas las cuestiones que se hacen en el Gobierno Central principalmente en el Ministerio de Economía y Finanzas, vienen con decretos, cada decreto tiene una finalidad, no puedes utilizar como te dé la gana, la mayor cantidad de decretos que han venido es para salud, en este caso CAS Covid, algunas transferencias que sean gestionadas pero también para el tema de educación, tema de remuneraciones, tema de beneficiarios sociales, etc., por ejemplo en el tema de educación, vino en agosto las sentencias judiciales, todos los incrementos vienen con una finalidad es que la Gerencia de Planeamiento, ni el Gobierno, ni el Gobernador, ni el Gerente General, puede disponer para desviar, ese recurso a otra finalidad, si nosotros tendríamos que ver decreto, por decreto nos pasaríamos, no le estoy dando cuántos decretos han venido y a dónde se ha asignado sus presupuestos pero después eso cómo está distribuido tenemos la mayor cantidad de gasto en personal 51%, el personal de relaciones sociales de todo el pliego eso ocupa el 51% del total de nuestro presupuesto 1293



millones; en segundo lugar tenemos bienes y servicios, en bienes servicios el costo más grande es CAS y terceros, ahí donde se gasta más, luego tenemos adquisición de activos financieros el 26,66% ahí están los proyectos y también el equipamiento de las unidades ejecutoras, luego tenemos pequeño que es pensionistas que es 1.35%, luego también tenemos donaciones y transferencias que es el 2.1%; por lo tanto, el resto de nuestro presupuesto va a remunerar, tanto en la 2 -1 que es personal permanente 276 y luego en lo que es bienes y servicios CAS, ahora en el Ranking General, ósea estamos hablando Gastos Corriente, Inversiones el total de funcionamiento estamos en el treceavo lugar, ese es el ranking general, pero si vemos solamente funcionamiento ósea del que estamos hablando, es Gastos Corrientes, lo que es pago del personal, mantenimiento estamos en el segundo lugar con el 88.9 % a hoy día, segundo lugar después de Ucayali pero también hoy día en el tema de inversiones estamos con 47%, haciendo un gasto aproximadamente de 158 millones, si vemos las barras y hacemos un porcentaje por categorías de gasto, por ejemplo tenemos el PIM que es el color oscuro y la ejecución el verde al 76%, con respecto al PIM pero general, si hablamos actividades esa información al día de ayer es al 87.8% por eso estaba antes de ayer al 45.80% por eso hoy día estamos en 47%, también tenemos por categoría de gasto, tenemos recursos por fuentes de financiamiento de gasto, en recursos determinados se ha gastado el 59.6% , en donaciones y transferencias 68.8%, en recursos de operaciones oficiales de crédito 51%, en recursos directamente recaudados 645, en recursos ordinarios 87.9%, eso es cuando hablamos por fuentes de financiamiento; también tenemos otra lamina que dice por genéricas de gasto, tenemos personal de obligaciones sociales de los 664 millones, ya hemos gastado 594 millones que viene a ser el 89.5%, en pensionistas de los 23 millones 821 mil habremos gastado 20 millones, en bienes y servicios de los 228 millones, ya se ha gastado 188 millones, en donaciones y transferencias de los 25,000 se ha gastado los 25000, otros gastos 3 millones 800 se ha gastado 3 millones 400, en donaciones y transferencias de 28 millones y se ha gastado 27 millones, en lo que es adquisiciones y activos de los 344 millones se ha gastado 160 millones que representa el 46.6%; lo que, antes de terminar lo que quiero explicar, es la base de la ejecución, está en esos gastos que es la 26 en gastos de capital, como le llaman; o sea eso es prácticamente, nuestro talón de Aquiles, pero en los demás, si se está corriendo, si está ejecutando, acá tenemos la ejecución por unidades ejecutoras y en la mayoría de ellos aquí hay un ranking de mayor a menor, el que está liderando en los gastos es Churcampa con 95%, luego viene Ticrapo con 94%, Huancavelica la Red con 92%, Educación de Angaraes con 92% y así sucesivamente. Aquí tenemos algunos logros presupuestales, en el tema de modificaciones presupuestales, pero tiene que ver más con el tema de beneficios sociales, a partir del año 2016 hay una estructura, de cómo vamos pagando, del mayor pago que se ha hecho las sentencias judiciales, son beneficios sociales que entran acá y el año 2020 se ha pagado 20 millones, a la fecha en el 2021, tres millones se han pagado en beneficios sociales, pero la mayor parte es en sentencias judiciales, acaba de llegar el día martes, un decreto, donde nos están asignando 15 millones para sentencias judiciales, ya se ha firmado, se ha incorporado en el presupuesto y se va a ejecutar en el sector educación, eso viene con nombre propio, viene la relación del mismo Ministerio de Economía y Finanzas y eso se va a empezar a ejecutar posiblemente, a partir del día lunes; con eso subiría prácticamente a 18 millones 800 aproximada, como vuelvo a decir esos decretos, vienen con una finalidad no puedes utilizar, para otros gastos, se tiene que gastar en esa finalidad. Acá tenemos las modificaciones presupuestales, en el tema de transferencias, cuando hablamos de modificaciones, estamos hablando igual desde año 2016 hasta el año 2021, estamos hablando de transferencias a Gobiernos Locales, entonces la mayor parte que se ha transferido es en el año 2019, ahora acá en este año ya se ha transferido 28 millones pero sin embargo, hay pendiente como 31 millones aproximadamente, deudas, aquí



tenemos un cuadro de deudas, por unidades ejecutoras presupuesto modificado o devengado, costo mensual y proyectado en este caso al 31 de diciembre, aquí tenemos positivo, aquí tenemos negativo, seguiremos proyectando de los meses anteriores, el tema de los médicos especialistas, en el tema de los pago de servicios básicos que en salud, se ha disparado en todos los establecimientos de salud, en los hospitales, etc. se ha disparado el tema de pagos de servicios básicos hemos ido calculando, entonces aquí había una brecha en el tema de servicios básicos 1'257,000.00, que hemos hecho, hemos pedido una demanda al misterio de Economía y Finanzas, porque generalmente difícil te aceptan y hace poco me dice que ya están en firmas, la señorita Jessica Rojas, que es la coordinadora de enlaces de la región, centro a través de media están en firmas espero que sea así, porque esta brecha debemos en servicios básicos lógicamente la explicación, la sustentación de los que mandan los informes, es porque habido equipamiento, ha aumentado la tarifa de la luz, etc., entonces esperemos que ese decreto salga mañana o el día lunes para poder saldar esto. Siguiendo, el tema de los especialistas, nosotros habíamos calculado 11 millones en la demanda hemos pedido 8 millones, sin embargo, se ha ido cerrando las brechas con servicios complementarios y también con CAS Covid, algunos médicos que tienen servicios en el tema de las emergencias COVID, se han ido pagando con CAS Covid, esta brecha se ha reducido a 5 millones y sigue reduciéndose por que las unidades ejecutoras de salud, siguen pagando porque tenemos saldo en CAS Covid, pero también, tenemos en servicios complementarios, siguen cerrando brechas, posiblemente la demanda que hemos solicitado lógicamente, no viene para terceros con nombre propio, va a venir para servicios complementarios, podemos optimizar y llegar a pagar lo que debemos; seguimos. Aquí tenemos deudas CAS como quiera, desde que se dio la Ley 31139, todos los que estaban trabajando, por más que se haya contratado por tres meses o por 2 meses o se renovaba cada trimestralmente, la norma le dieron estabilidad suponiendo, que una unidad orgánica tenía presupuesto, para 6 meses y había que contratarlo para 6 meses, pero, sin embargo, fue una inestabilidad y se quedó permanente, entonces esa brecha es un 1'778,000.00, hasta ayer hemos solucionado de todas las unidades afectadas que no sean de salud y lo que es de salud estamos coordinando para bajar esa brecha que aproximadamente son 800,000.00 soles o sea estamos en ese trabajo permanente; sigamos, tenemos de la sede central PIA vs PIM, solamente en la sede central, como unidad ejecutora tiene un PIA total de 277 millones y el PIM es de 367 millones, entonces de eso en recursos ordinarios son 72 millones que hemos iniciado y al fecha se ha reducido a 56 millones; pero en recursos directamente recaudados ha aumentado, porque, a la sede central, llega la demanda de todas las unidades ejecutoras, todo el mundo tiene necesidades, en recurso de operaciones oficiales 182'228.00, en donaciones y transferencias no es mucho, en recursos determinados de 22 a 72, en recursos determinados y recursos de operaciones oficiales es por el tema de saldo de balance, ese incremento. Sigamos, acá resaltamos lo que es bienes y servicios, de ese monto que he explicado en bienes y servicios el PIA, es de 13 millones hemos subido a 17 millones básicamente como les vuelvo a decir en bienes y servicios el costo mayor es pago de personal CAS, especialista entonces se ha incrementado. Bueno, la ejecución presupuestal por centro de costo, bueno acá ya casi no se nota, cuando hablamos centro de costo, dentro de la sede un centro de costo por ejemplo, es planeamiento la Gerencia de Planeamiento y otro centro de costo son sus Unidades o sus sub Gerencias o cuando dicen un centro de costo, es la vice gobernación, gobernación, consejo municipal; ósea, cada oficina viene a ser un centro de costo, entonces acá lo que hemos hecho aunque no se nota en la diapositiva, es decir estos 64 millones,, están distribuidos en centros de costo en gastos corrientes, buenos aquí hay números pequeñitos y está por específicas de gasto va a ser engorroso, siguiente, ese es consolidado de deudas, el total de consolidado de deudas, sigue y abre la carpeta de inversiones, el tema más complicado, que nos ha bajado en el



tema de gastos, esto es la otra parte del total del presupuesto que tiene el pliego, solamente en inversiones en obras tenemos 337 millones, de eso hemos certificado 327 millones, hemos devengado, hasta antes de ayer 157 millones, por eso sale 46.6% a hoy día son 158 millones y estaremos en 47% esto a la vez se distribuye por fuentes de financiamiento, en recursos ordinarios tenemos 23 millones, hemos certificado 21 millones, hemos devengado 8 millones el porcentaje de avance es 36.6%; en recursos determinados tenemos 85 millones hemos certificado 80 y hemos devengado 44 millones hemos avanzado 52.6%; en el ROOC tenemos 229 millones que es el monto más fuerte, hemos certificado 225 millones y hemos devengado 113 millones y por lo tanto eso significa el 46.6%, en este margen vuelvo a repetir, al día de hoy estamos en 47% de ejecución de gasto. Presupuesto intangible, cuando hablamos de presupuesto intangible estamos hablando de proyectos que han venido con decretos, a la fecha con decretos tenemos 45 millones y posiblemente va a aumentar porque hay una demanda de 7 millones más con eso va a llegar a 102 millones, igual me han dicho que esos 7 millones va a salir en estos días por que están en firmas; estos presupuestos de 95 millones no se pueden modificar, es decir tenemos un saldo de 64 millones y no puedo destinar a otros proyectos, sea en ejecución sean nuevas, sean de prioridad, no se puede porque, el mismo decreto, te dice que es para ese proyecto, aquí tenemos saldo de 64 millones, que no se puede utilizar, porque son con decretos, lo que son recursos de peculados, si hay saldo se devuelve con saldo de balance pero en el tema de recursos ordinarios si estos 7 millones no se gasta hasta, el 31 de diciembre se revierte, ya se les ha dicho en reiteradas oportunidades, con documentos a las unidades ejecutoras, porque los responsables de ejecutar son los que ejecutan los proyectos, incluso el día martes hemos tenido una reunión, en el auditorio del gobernador de la sede central igual, se les ha reiterado; en el tema de recursos operaciones hay un tema sin embargo se viene 3 grandes obras y prácticamente 2 se han iniciado y el otro esta consentida esperando adelante para mantenerles la carretera Pucapampa – Paucará y más o menos son como 36 millones y creo que una valorización del mes de diciembre, por un millón, ahí se va a ejecutar más o menos 38 millones, en el tema del Hospital de Castrovirreyna, igual está pendiente de hablar con materiales por 10 millones, también ya está en proceso, la empresa, está haciendo las gestiones, finalmente el otro tramo es la carretera Huancavelica – Yauli – Pucapampa, quedo consentida y seguramente en adelante que es más o menos 16 millones 800, eso está en la cancha de efectuar en las unidades ejecutoras en este caso la GRIP y supervisión, entonces eso nos garantizaría el avance en la cuenta del ROOC y una partecita, esta con recursos ordinarios de esos proyectos, que estoy mencionando, queremos desnudar esos 95 millones, aquí están los decretos los números de decretos, el más fuerte es con 98 millones el decreto 047, con lo que se refleja en saldos de balance, es por eso que digo que este saldo yo no puedo utilizar para otras necesidades, eso sería malversación eso está penado. Aquí también, tengo por prelación esos 45 millones para liquidaciones hay 1'462,000.00, en ejecución la mayor cantidad 51'000,000.00, 27 millones arbitrarias, en expedientes técnicos hay un monto, en elaboración de expedientes técnicos bueno la preliquidación. Pero también tenemos por unidades ejecutoras, la mayor cantidad concentrada está en la oficina de Supervisión y Liquidaciones 34 millones, porque la mayoría de las obras, es por contrata las más grandes; en este cuadro hay avances del Hospital de Castrovirreyna, bueno ya se dio el adelanto directo, está esperando el adelanto para materiales, ya prácticamente está en ejecución física esta obra. También tenemos el segundo tramo de la carretera Pucapampa – Paucará, igual ya inicio su ejecución y se desembolsó el adelanto, para la compra de materiales; y el tramo uno Huancavelica – Yauli – Pucapampa, que quedo consentida y seguramente, va a pedir su adelanto directo; bueno esto es en el tema de unidades ejecutoras y su ejecución con el avance presupuestal de cada unidad



ejecutora, con esto termino el tema de inversiones que es talón de Aquiles de nosotros, entonces para resumir sumemos los 158 millones.

**El presidente del Consejo Regional;** manifiesto lo siguiente; Sobre la exposición del pliego del 2021, señores consejeros de verdad preocupados, señor Gerente, porque no vemos los avances y en estamos prácticamente estamos 13 días, prácticamente para que termine el año fiscal 2021, el reflejo de la ejecución presupuestal, no es nada alentador para la opinión pública, menos para todos nosotros, en consecuencia, a ello habiendo tantas necesidades, esta mencionando el decreto y todo lo demás, hay requerimiento que están solicitando, espero que esta exposición sirva, también, para que consejo regional en pleno, tome en cuenta y también los consejeros cada uno de las provincias de la ejecución presupuestal y el presupuesto que se viene ejecutando en este año 2021, esto con aras tenemos que hablar, un solo idioma como la parte legislativa y ejecutiva, entonces señores consejeros, traslado al pleno si es que hay algunas interrogantes, con fines de tener claro la información y nosotros como autoridades, invitar a la población, en conjunto que requiere de nosotros nuestra manifestación, seguramente en nuestras provincias traslado su participación entonces. Ahí no más agregarle, no ha sido claro señor gerente responder, sobre el acuerdo de Consejo Regional N°080, que está aprobado por los cincuenta dos millones picos de las municipalidades, que no han sido transferidas cuando se transfiere, quisiera que nos diga puntual para tal fecha uno dos, no hemos escuchado claramente la respuesta, sobre esto lo que usted cuando menciona sobre las obras paralizadas y no hay presupuesto, esto que significa que los polideportivos, no se van realizar, quisiera que nos responda puntualmente, sea hace o no se hace los polideportivos, hay o no hay presupuesto, luego también si bien es cierto, estamos viendo de la situación del consejo regional y nosotros a diario sufrimos a hoy día, por ejemplo, para viajar a la Provincia de Castrovirreyna, tenía que limosnear combustible y lamentablemente que podemos hacer, no nos podemos quejar más hasta de nuestro bolsillo estamos poniendo cada consejero, seguramente y eso no es justo y los funcionarios, le aseguro ningún funcionario ni siquiera, ningún caramelo cuando va a representar a su pueblo invita y nosotros como autoridades si lo hacemos, pero de nuestro bolsillo, no podemos ser euterios en la historia de una gestión, como consejo regional, cuando el consejo regional, es la máxima autoridad, le hemos exigido le hemos venido, le digo aquí y sigue la deuda de las camionetas, no tenemos combustible, si queremos pedir los 80 galones, que teníamos no dicen, que no tienen contrato los choferes y camionetas como va a pedir combustible, pero ustedes siguen diciéndonos discúlpenme, pero creo ya nos han tomado el pelo, al Consejo Regional, nos dicen si lo vamos a pagar, no sé cómo lo van a pagar, cuando ni siquiera tienen orden de servicio, las camionetas por ejemplo y nos hemos puesto a reunir todo es en palabra señor gerente y así no podemos ser y quisiera que nos responda un promedio de ochenta mil deudas que tienen, al consejo regional ahora un pendiente pagos uno de las camionetas, dos de los locales, no sé si lo van a pagar y quisiera los mecanismos como lo van a pagar, porque administración, no quiere recibir, ni uno más, porque, no tiene certificación con disponibilidad no pueden trabajar en consecuencia, de ello no se ha generado nada, pero ustedes han dicho incluida el señor Gerente General, si lo vamos a pagar, pero cuando de repente no hemos puesto el año claro de qué año 2030 o cuanto ya no estamos el 2023, no sé por qué una gestión administrativa, hay que hablar claro en el año fiscal, pasado eso es muy difícil de verdad implementar acciones eso quisiera que nos diga. El otro efectivamente en la ejecución presupuestal, caso de los expediente técnicos, en algún momento señores consejeros, hemos evaluado las cosas precisemos en todo caso estamos haciendo los expedientes técnicos, que realmente alguna norma nos proteja la gestión, que va ingresar lo va a cumplir o lo va ejecutar ese expediente técnico o es que estamos haciendo como alguien dice gastar plata a la gestión que va



a venir no va servir cuando nosotros no lo vamos implementar ni ejecutar ese expediente técnico esto nos preocupa por la verdad al 80 % la investigación 2003 la ciudad de Huancavelica en expedientes perfiles, han derrochado dinero más de trescientos millones ,a la fecha por dar bajo los expedientes y esos perfiles nunca se ha culminado, tampoco se ha ejecutado acaso los expediente, sean hecho gratis, ha tenido su costo perfiles en su termino de referencia de que se han hecho, al presentar el plan de trabajo 20% al presentar el 60 % mas 20% cobro a la aprobación del perfil 20 % a que criterio, han aplicado los famosos ingenieros de las oficinas claro como cualquiera si no he cobrado el 80 % ninguna penalidad, al 20 % a final nunca he cobrado y no he cumplido con la elaboración del perfil lamentablemente, eso ha pasado, eso quisiera que se corrija, eso es otra cuestión técnica, lo que aqui, nos preocupación la cuestión presupuestal, seria eso para acotar las consultas a las preocupaciones, que han tenido los señores consejeros, espero que nos responda pero con sinceridad para que también nosotros creyendo en ustedes llevamos la voz al pueblo cuando nos preguntan y a veces hacen mentir, eso genera una consecuencia, que todos los políticos, somos una tira de mentirosos, unos demagogos y a los finales nadie nos cree, nada de nada. Caso contrario también señor Gerente, que es lo que va a pasar, vamos a una gestión concreta, se supo anhelo de acuerdo, al consejo regional,, ustedes nos han emitido ese documento, para aprobar los cincuenta ocho millones y si no se cumple un acuerdo de consejo no se aquí, está el señor asesor, cual es la sanción a lo ejecutivo, imagino que existe esta sanción entonces señor Gerente, bajo esa lógica en ningún momento, en la aprobación durante la aprobación, al consejo regional, no son han dicho sabe que mientras, que no hay avance ni valorización, lo vamos a paralizar, eso nos han dicho, por favor que se entienda en el acuerdo al consejo regional, tampoco, no dice de que cuando la transferencia se va a dar, cuando hay valorización, eso no dice en el acuerdo,, dice claro bajo convenio, la verdad, la oficina viene alcaldes a solicitar, por favor realicen cumplir, el acuerdo tenemos valorizaciones, que aqui cerquita, el área no se ha transferido, tenemos tiene dos valorizaciones, esa obra pendientes y por pagar de eso se va a paralizar ,hay que tener criterio, también, señor Gerente en este 2.caso por ejemplo, hablamos de la obra que hemos ido a una reunión de un compromiso de solucionar de una forma de repente diplomático de que esta obra de Ramadilla Challaca Jora, si que no se resuelve este problema, como va hacer su presupuesto ,se revertirá quisiera, que nos diga, eso la verdad nos preocupa, igual del rio Sicra,, cual va ser la situación si tiene un presupuesto de ese proyecto, ahora que han hecho la resolución, igual no quisiera que nos diga, por favor es la cuestión presupuestal, estamos que va a pasar presupuesto, con los proyectos, ahora, se están paralizando Ayaccocha, se ha paralizado cual va ser la situación de su presupuesto, cual es la situación de esta obra, hay una preocupación, no nos ha respondido, cual va ser el procedimiento administrativo de las deudas que tienen, el consejo regional y manifestando, a un promedio de sesenta mil, no ha tenido ningún aspecto, hemos venido conversando en reiteradas oportunidades, los que han solicitado la parte administrativa, el área de administración, con tener una disponibilidad lamentablemente, a la fecha no se tiene ningún documento para pagar.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifiesto lo siguiente; No se ha visto en su exposición sobre las transferencias a las municipalidades, que se aprobó en consejo regional, no sé si estaremos considerados en los gastos del 2021 o no, de la misma manera tampoco nos hubiera gustado saber, que nos dé un informe sobre los proyectos que están con previsión y ahora una consulta, referente que al motivo no haya presupuestos para los expedientes técnicos de muchas obras, si el gasto de inversión en la página amigable esta con 47%, porque no se les está atendiendo, muchos expedientes técnicos de compromisos de nuestro gobernador.





Manifiesta, economista, realmente si hablamos de expedientes, tenemos expedientes que el gobernador en sus visitas a los distritos, ha mencionado que las obras se iban a ejecutar con expedientes técnicos, en caso de irrigación de Lihuitaca, eso están esperando cuatro distritos, en donde el gobernador, ahí mencionó, dentro de su gestión en esos cuatro distritos se iba hacer realidad esa obra, pero como lo vuelvo a decir, ni el expediente técnico se va a concluir, dentro de esta gestión, sin embargo, el habla de obras de impacto regional de irrigación, uno en cada provincia y dentro de ello en Angaraes, está la irrigación Lihuitaca, cosa que hasta el momento, están decepcionados, puesto de que me parece con usted converse, sin embargo no sea considerando, ni dentro del PIA, quizá yo quisiera saber si va ir o no va ir esto, luego usted menciona de que en obras que están en ejecución, están sin valorización y para ello usted ha tenido que guardar o distribuir un dinero para su pago, pero yo le pregunto, estas obras desde su inicio ese presupuesto que está en el expediente técnico, no está comprometido, para que se gaste durante la ejecución o recién poco a poco durante la valorización les están asignado un dinero eso es mi consulta.

**El consejero Tito Arcenio Castro Huamán;** manifiesto lo siguiente; Yo quisiera incidir que nos aclare el tema de la capacidad de ejecución gasto de Gobierno Regional, ante la opinión publica siempre en forma mediático ,se cree que el Gobierno Regional, tiene presupuesto y no gasta a tal extremo, incluso el día de hoy hemos escuchado de una autoridad de un centro poblado que manifestaba que va retornarse, un presupuesto al tesoro público, entonces pareciera que no tenemos información, clara ante los ciudadanos, que creen que el Gobierno Regional, hay presupuesto y no tenemos capacidad de gasto, en ese sentido señor Gerente, quisiera que usted estime, por decir que proyectos tienen presupuesto, con nombre propio con el caso de la Carretera Pucapampa a Paucará, que es el primer tramo y el otro tramo de Huancavelica, Yauli y Pucapampa entre las dos sumas cien millones, igual también el Hospital de Castrovirreyna, que son cincuenta millones hasta allí seria ciento cincuenta millones, igual el presupuesto que no se ejecuta, porque está paralizado el tema del Rio Sicra, no sé cuánto es el saldo ahí de los cuarenta y dos millones, que era aproximadamente, no se ahí también, hay un saldo igual también la carretera, que tengo entendido que está paralizado la ampliación del Nor Oriente de Tayacaja, hay un saldo sumado, todo ello a cuanto equivale,, señor Gerente de tal manera de lo que no se está ejecutando, hasta la fecha que porcentaje representa todos esos montos porque la gente lo que manifiesta, es habiendo presupuesto no pueden gastar, cómo es posible habiendo tantas necesidades, como ha manifestado, el consejero Ernesto, hay pendientes para poder transferir a los gobiernos locales, que hemos aprobado en consejo y no se atiende u otras obras, como el día de hoy han venido de Pampas, hacer incluir en el PIA para la ejecución de un proyecto de pistas y veredas de dieciocho millones aproximadamente, eso es importante que usted esclarezca porque hay algunos intencionalmente de repente, nosotros opinamos pretenciosamente hacia los medios de comunicación y aquí mismo, cómo es posible, que no podemos gastar el presupuesto, eso me interesa que usted señor Gerente, pueda aclarar el día de hoy como alguien ha manifestado hablemos en un solo idioma.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; Para culminar yo también quisiera participar por intermedio saludar Al Gerente de Planeamiento de Presupuesto de Acondicionamiento Territorial, Señor Gerente, el asunto es lo siguiente, si bien es cierto es tema de presupuesto, nos trae mucha preocupación y en efecto, cuando usted manifiesta dice, en actividades estamos en el segundo lugar a nivel nacional, claro está, esto es un porcentaje considerable donde tiene que pagar, como usted ha manifestado remuneraciones redes sociales y estamos el 89 % perfecto, en eso no hay duda, estamos puntuales incluso vamos a llegar al





100%, pero el tema en discusión y preocupación es el de tema de ejecución presupuestal en proyectos de inversión pública 47%, hasta el día de hoy, esto significa una baja ejecución presupuestal en el año 2021, claro está que hay varios proyectos, que tiene que hacer la transferencia pero lo que aquí hay una diferencia señor gerente de que el girado es solo ciento cincuenta y cinco mil y quinientos dieciséis mil, si nosotros tenemos dentro del PIM trescientos treinta siete mil y cero cincuenta y seis mil, hay una diferencia ciento setenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete, la pregunta, es donde va ser destinado, usted ha manifestado, que debe hacerse la transferencia a la carretera Yauli, Pucapampa y otro al hospital, cuanto de presupuesto y que es lo que va pasar con la diferencia, por otro lado nosotros hemos solicitado presupuesto, para el Consejo Regional, lo cual usted siempre ha negado, que no existe presupuesto, no se puede agarrar de algunas partidas que no correspondería, en ese sentido le pido cuanto de presupuesto asignado, al consejo regional, por otro lado también, igual si usted manifiesta que no tenemos presupuesto como es que esta actividad de un millón seiscientos treinta y siete mil para el nacimiento de niño Chopcca, de igual forma los sesenta y ocho mil soles para los viajes que se ha realizado, habiendo una necesidad, por ejemplo, la descolmatación del cerro Atocchuachana Huachocolpa, habiendo una necesidad de mantenimiento y esto de Huaraccopata Cotay por un monto de cuarenta y tantos mil soles, solamente para combustible, habiendo una necesidad en el consejo regional del POI, que no tenemos combustible, alquiler de camioneta y esto es una preocupación de todos los consejeros, que somos de la parte legislativa que no tenemos el apoyo del presupuesto 46%, a cuanto se presume llegar señores consejeros, estos catorce días que faltan desde el año 2019, señor Director, también usted era de Gerente de Planeamiento y Presupuesto ,cuanto hemos llegado 54 % el 2020, llegamos al 62% y ahora llegaremos a un porcentaje considerable, para que la población manifiesta que efectivamente, si pues están ejecutando no creemos que esto va hacer así, porque, no tenemos proyectos públicos de impacto en Huancavelica y a nivel de las provincias de Huancavelica ,si bien es cierto, estos proyectos que usted esta mencionado son cuestiones políticas, en efecto proyectos de gran envergadura, pero también, la necesidad de proyectos tal vez de dos millones o tres millones con estos ciento cincuenta millones soles, se hubiera hecho muchas cosas establecimientos de salud o en educación igual, entonces en pregunta concreta a cuanto vamos a llegar señor Gerente y a donde va ser destinado esta diferencia, que va existir va hacer una devolución se va devengar, va ser destinado a algún proyecto que por ahí está para asumir tal vez las metas eso seria la pregunta.

Quiero hacerle la pregunta señor gerente, en efecto ha manifestado, de que no se va ejecutar esta obra de los polideportivos, por hay un presupuesto de dieciocho miles, a parte de los que fue diecisiete millones, en ese sentido hay una triplicación simplificada pero fueron sesenta 2020, señor Gerente, por un monto de trescientos seis mil, hecho efectivo este estudio o servicios contratación de servicios consultoría de obra, para la elaboración del expediente técnico de saldo de obra instalación y mejoramiento de los servicios deportivos de las localidades Santa Ana, Pueblo Libre, Paturpampa, Milpo Ccachhuana Pucarumi, los polideportivos se hizo efectivo.

**El consejero Hugo Espinoza Ancalle;** manifiesto lo siguiente; Solamente, aquí estoy analizando dos proyectos, que se está mencionado uno de ellos, es la carretera Mejoramiento Pucapampa Chuñunapampa, Ccasapata, Tinquercasa, Yauli, Paucará, en el cual se ha girado dieciocho millones ,solo estaríamos esperando el otro 10 % para aumentar, en este tema de igual manera en el hospital de Castrovirreyna, se ha activado cinco millones doscientos mil que equivaldría al 10 % ahí también, solamente se estaría esperando implementar un 10 % que es adelanto de materiales, mi pregunta es señor vicepresidente, cual es el porcentaje real que se va llevar el 31 de diciembre ,que nos digan por nosotros pensamos de que va ser sesenta y cuatro millones, creo





que no se va a cumplir señor Gerente. Solamente, me voy a abocar, al tema que me corresponde como consejero regional, señor Gerente yo si estoy seguro que vamos a llegar a los 64% yo apuesto señores consejeros, ya lo he calculado matemáticamente, eso sin considerar, el tramo Yauli Pucapamapa si es posible. N°02 señor Gerente de las pocas coordinaciones, que hemos hecho yo creo que si se ha priorizado, el proyecto para la provincia Acobamba y Angaraes, en este caso me refiero tranca, Pomacocha, Seclla, Morococha y Congalla con trecientos nueve mil millones, espero no decepcionarme, creo que todo eso está en marcha, a nombre de todos los consejeros nosotros, hemos tenido datos exactos yo si lo tengo datos exactos como PIA, ciento cincuenta mil y PIM quinientos cincuenta mil de consejo regional 202, entendiendo que somos autoridades de primera prioridad, señor Gerente en viáticos, hemos tenido cero soles, en combustible al 50 %, señores consejeros, ustedes son testigos movilidad también al 50 %, creo que entendemos que hemos estado en esta pandemia pero nuestro PIM, ha sido quinientos veintisiete mil yo creo que el 2022, ya no vamos a estar en pandemia todo va hacer presencial seguro, señor Gerente, señor Presidente, por su intermedio y a nombre de todo los consejeros esperemos que nuestro presupuesto para el 2022, por lo menos sea el doble de estos doscientos cuarenta mil, en la cual nosotros nos queremos ir como autoridades, comprometido con nuestro trabajo, realizando siempre en coordinación con el ejecutivo y legislativo, eso quería fundamentar señor Presidente, que en pandemia y con toda estas carencia, hemos gastado quinientos cuarenta y cinco mil, nos van a presupuestar, el mismo monto, para el siguiente año, esto va ser un caos, ni agosto vamos, a llegar entonces, que se priorice, ya que en estos momentos todavía, no hemos visto el PIA del 2022, para el Consejo Regional.

**La consejera Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal;** manifestó lo siguiente; En caso de los proyectos inconclusos en Huaytará, tenemos una Irrigación, se tiene de conocimiento, que tiene un saldo desde que ingresamos desde el 2018, que un saldo de adicional y hasta la fecha esa obra, como en reiteradas veces pido, que lo liquiden, para dar continuidad entonces, que va a pasar con ese presupuesto, la pregunta, también es se llegara a concluir esa obra estamos a un 80%. Para hacer una pregunta la licenciado Edgar, si nos falta presupuesto, de donde salió, el presupuesto, para el nacimiento Chopcca de un millón seiscientos, dos de verdad es una decepción, escuchar que usted viene diciendo de que, si no existe un expediente técnico, en el caso de Huaytará, es irrigación que hablo, en fin habrá otros proyectos, por quien no es el único, pero de quien dependen que laboren la liquidación y que hagan, el expediente técnico, vengo desde el año 2019, reclamando, presentando,, documentos reuniéndolo, con el ingeniero de Supervisión y Liquidación, Infraestructura, Gerencia, igual antes que usted, con el ingeniero Ponciano con usted mismo, le consta, hemos fijados plazos tiempo y ahora simplemente decir, si no hay expediente, no hay y de quien depende, no es de los funcionarios de los del Gobierno Regional, no depende del alcalde, ni de nosotros, de la población, no es justo de que haya proyectos de irrigación o sistemas de riegos, que no se atiendan y que están avanzados, por un mínimo de presupuesto no se tengan que acabar y simplemente, que le vamos a decir a la población, no hay presupuesto no está el expediente técnico y eso no es así, entonces estamos mal, con los funcionarios, no se está caminando, al mismo ritmo de qué forma, a se les va a pedir, lo pedimos en sesión, lo pedimos cada uno de los consejeros, con documentados, nos reunimos y queremos, que sigan viniendo la población, no es por gusto, porque yo sé también, que han venido de la Municipalidad de Quito Arma, simplemente, le han dicho no hay, como sean ido esas personas, entonces para que, estamos haciendo, más sesiones de pre inversión, si ya no vamos a tener dinero, para los expedientes técnicos, seguimos engañando a la gente y población, eso no es justo, hay que ser bien claros, que no se diga, ya no vas tener proyectos de pre inversión, la





verdad que esto es indignante, yo se los digo así, porque prácticamente, cansa el estar diciéndoles a ustedes, se van y nosotros siempre vamos a quedar en la población y siempre no van a mirar.

**El consejero Jaime Escobar García;** manifestó lo siguiente; Al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, estoy escuchando atentamente a la exposición y solamente quisiera informarme bien, para que nosotros también, como autoridades responder a la población, en cuanto se refiere a las transferencias a los gobiernos locales, si en este año, se va atender de repente a un parte, cuáles son los criterios, que están aplicando, para que puedan atender a los gobiernos locales y los que quedan para el próximo año, más o menos cuanto sería un mes tentativo, que puedan atender a los que no van hacer atendidos en este año.

**El Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;** manifestó lo siguiente; Hay dos preguntas que son similares de las transferencias de Gobiernos Locales de consejero Jaime y el otro del consejero Ernesto. De los acuerdos que hemos tenido a través del consejo regional, para la transferencia de Gobiernos Locales está pendiente, el acuerdo desde el año 2020, este año se ha pagado aproximadamente veintiocho millones, pero está pendiente catorce millones doscientos setenta y dos mil y entre esos esta Paucará, Laria, Tintay Puquio, Yauli, básicamente esos gobiernos locales y luego tenemos el Acuerdo de Consejo N° 097, por un monto seis millones y setecientos y un mil, el Acuerdo de Consejo N° 103, sumado por un el monto de diez millones ciento noventa mil sumados treinta y un millones doscientos treinta y cuatro mil a los gobiernos locales, cuando se hizo la previsión, en el mes de julio, a mi llegada había una proyección para atender esto, pero que sucede las obras en valorización, estaban sin el presupuesto, desde el mes de julio, estamos atendiendo las valorizaciones, mes a mes, hasta hoy por ejemplo, para este mes me ha llegado diecinueve millones, para atender para atender las valorizaciones, incluido noviembre y diciembre, entonces cuando nosotros vemos las normas, lo primero que tenemos que destinar a la ejecución y hemos estado atendiendo, un poco que hemos dejado, estos compromisos y lo que hemos quedado, con el equipo técnico, que ya está trabajando a partir de esta semana, buscar los saldos de los proyectos de administración directa, que no van a poder ejecutar y sobre todo aquellos recursos que peligran revertirse, entonces se va juntar eso, luego seguirá, dando prioridad, tengo entendido que muchos municipalidades, que tienen cofinanciamiento, han avanzado en su ejecución y están esperando la transferencia entonces la primera prioridad, mi propuesta porque, al final de cuanta, en la alta dirección dar aquellos municipalidades, que han avanzado en su ejecución, luego que hay otros, que tienen convenio están esperando, eso dependerá de la cantidad de saldo, que quede en estos días, para que poder honrar en nuestro compromiso, ahora la diferencia, hay que evaluar la diferencia del presupuesto del año 2022 y después de ese análisis proponer hasta que monto, nuestro compromiso eso son los dos escenarios, que estamos trabajando lógicamente, las unidades ejecutoras, no te ponen a disposición, el último mes y no todavía están esperando las últimas semanas, para decir ya no van estar haciendo, esa bolsa vamos a seguir atendiendo, no puedo decir cifras exactas, eso va depender de cuando van a poner a disposición eso sería a la respuesta a la primera pregunta.

Nos hablan de proyectos con previsión, las mayores tenemos con previsión, es el tema de la carretera, ahí se ha viajado al Ministerio de Transportes, Ministerio de Economía, entonces nos ha dicho estos proyectos, como ya han iniciado su ejecución, tienen que pedir como por continuidad, allí está la previsión por el monto, que se va ejecutar en el año 2022, prácticamente esa previsión es aproximadamente, ciento cuarenta y cuatro millones, justamente, por eso el Gobernador, ha logrado, que el presidente de la República, ponga la primera piedra, han viajado entonces esperemos que no varíe con las inclemencias del tiempo, se tenga que paralizada tres meses, por



las lluvias, eso reitera que son menos meses y menos monto, en el tema de la ejecución la previsión, más grande es de la carretera, es un monto muy fuerte, eso se tiene que gestionar como continuidad a partir del mes de enero, porque no se atiende expediente técnicos aparentemente, cuando nosotros tenemos, como dijo, el consejero, esos trescientos treinta y siete millones y solo hemos gastado ciento cincuenta y ocho millones, sin gastar, entonces yo le decía noventa y cinco millones, son intangibles, súmalos los noventa y cinco millones, a los ciento cincuenta y ocho millones, prácticamente es un monto, casi ciento sesenta millones, prácticamente estamos hablando doscientos cincuenta y cinco millones, estos tres proyectos, respondiendo a uno de los consejeros de estos proyectos, que dijo el tramo dos va ser pedir el 20%, son como treinta seis millones, además una valorización, con eso llega treinta ocho millones, el tramo uno va a pedir dieciséis mil ochocientos, casi diecisiete millones, sumamos eso estaríamos, hablado más de cincuenta millones, el Hospital de Castrovirreyna, va a pedir aproximadamente diez millones hay nos aproximamos, casi a los setenta millones y prácticamente, ya está en los últimos, el supervisor está haciendo los trámites correspondientes, sobre todo la GRI, estudios y supervisión, ellos van ejecutar los gastos y como nosotros tenemos trescientos treinta y siete millones, más o menos un punto es tres millones treinta y siete mil, si lo dividimos, el monto estamos hablando de un porcentaje regular, es por eso que yo dije, sin contar con las valorizaciones, con lo que se van a dar y algunos gastos, ellos en administración directa, ósea lo mínimo que vamos a llegar al 64 %, estamos hablando de doscientos cincuenta y cinco, más eso más o menos de setenta millones, aproximándonos, a los trescientos tantos millones, eso es el tema, ahora, el otro los que nos va perjudicar, son los intangibles, si o si, se queda en los mismos proyectos, esos noventa y cinco millones, ya sumando, obras por administración directa seguramente, va a avanzar lo que es obras y todo lo demás estamos aproximados, en monto que decimos, entonces teniendo el 64 % me imagino será más o menos de doscientos millones, para sustentar eso 64%, lo único que vamos con el tema de intangibles, todo los saldos que pudieran quedar, uno es a gobiernos locales y el otro es asegurar, en estos proyectos que ya tienen contrato, basen a los proyectos que tienen un sol y se vincule con el SEACE y se vinculen con SIAF, eso es lo que estamos coordinado, no solo mi persona, sino en equipo, con las unidades ejecutoras que el gobierno ejecuta, es por eso, no podemos abrir, una brecha, el tema de dar gastos para expedientes, primero tenemos, que priorizar las valorizaciones noviembre y diciembre, ya tengo que guardar para ellos, no tengo más recursos para poder atender, nuevos o según la información de estudios, tenemos más de setenta expedientes técnicos en estudio, después de hacer, el expediente la aprobación, ahora me dicen ejecuta de donde, se va sacar dinero y es sostenible, entonces más bien, hay que cerrar brechas para dejar, la gestión en orden, eso también amerita, después aquí, tengo el tema de las obras paralizadas, hay que precisar yo tengo que tener el expediente técnico, un paralizada es más importante que el expediente técnico, porque, si no lo tienes, el expediente técnico aprobado, con que lo basa asignar por más que quieras, no se puede asignar se tiene que hacer, el expediente técnico, esto cuenta tanto mientras no tienen, el expediente técnico de saldo de obra, es imposible pero si es más prioritario, que un expediente técnico o cualquier, por que prácticamente, es una obra que sea dejado inconclusa, yo diría en ese sentido, en el tema de hacer seguimiento expedientes de saldo, para poder atender, otro tema del girado, del devengado, en este caso es gastos corrientes en el tema. Si hablamos del PIA con el PIM, aproximadamente, se ha iniciado con doscientos veinte y siete mil en el PIA del 2021 y la fecha, está en cuatrocientos mil con cargo a responder por escrito este tema. Yo quiero pedir disculpas, sé que hay muchas necesidades que ustedes hayan estados en apuros y aprietos, no solo es que yo no quiero, si no que en realidad ha sido difícil, muy difícil, para todos solamente, por ejemplo, el personal de terceros estamos debiendo todo mes de diciembre y algunos el mes de noviembre, que son cuatrocientos once mil,



que ha pasado, con el tema de la pandemia, las personas que han sido vulnerables están trabajando desde su casa y no es igual hemos crecido en CAS, pero los que están soportando son los terceros y ha crecido terceros, justamente tenemos una brecha, ahí alquileres de mueble doscientos cuarenta y cuatro mil, promedio los alquileres, por el tema del distanciamiento protocolo tienen que trabajar, a cierta distancia muchas oficinas han alquilado, otros espacios, otros bienes servicios incluyendo luz, un millón ciento cincuenta y nueve mil en esto está el CAS, solamente la Sede Central, planes de trabajo a cada momento, no atendemos a todos viene planes de Agricultura, de la Gerencia de Desarrollo Social, DICETUR, no hemos atendido a esta cantidad, hemos atendido poco y es imposible que se atienda a esa cantidad, pero estamos a gran nivel, pero si tenemos, que atender estas órdenes, todos tienen informen, es las demandas de Consejo Regional, si nosotros descontamos un millón, tres, dos millones, solamente en la Sede Central Del Gobierno Regional, debemos por ejemplo al Asilo, el alquiler de la Sede Central, yo no soy una máquina para poder crear, en la sede central más presupuesto, eso es imposible, porque, si haces eso financieramente puedes comprometer y endeudarte es imposible, por eso yo pido disculpas, no es, que yo no quiera atenderlas, en estos momentos estamos así, con esas brechas, no lo único que puedo decir, espero que en estas dos semanas, podemos subsanar, porque no queremos salir con deudas, debiendo para el próximo año y eso generaría, un problema financiero, es por eso no puedo atender, lo que ustedes pidan, yo sé que ustedes, son la prioridad cuando hay un saldo que encontrar, vamos a dar prioridad al consejo regional, porque, son la máxima autoridad, esto es el tema de la pregunta, presupuesto para consejo. Con respecto a la pregunta de quien depende la elaboración del expediente técnico, en la cual en la sede central está La Sub Gerencia de Estudios, el ingeniero Benny, es el responsable, todo lo que tiene que ser con expediente, con saldo de obra expediente técnico, con el ingeniero, hay que coordinar, el conoce todos sus procedimientos, se tiene que elaborar lógicamente, depende de la Gerencia de Infraestructura, es unidad orgánica, con respecto al niño Chopcca doscientos cincuenta mil a financiado KALLPA, ha pagado directamente a los artesanos los trabajos, que han realizado al respecto del traslado en Gobierno Regional, ha pagado esos son entregables, recién se va a complementar en el mes de enero, cuando devuelvan toda la mercadería, que se ha llevado a Italia, se da un adelanto aproximadamente de doscientos veinticinco mil, seguramente según van informando la oficina de DIRCETUR, se va ir yendo pagando completando, en el caso va ser el montaje son entregables, hasta la fecha se ha pagado, la última cuatrocientos sesenta tres mil soles, es toda la suma, por lo tanto, no va costar como tal el plan ha presentado, que es un millón seiscientos, eso va ser menos como les digo, ya hay financiamientos, tenga entendido que electro, no se iba dar veinte mil, se habrá concretizado, eso no lo sé entonces, el costo total se va saber el próximo año en enero, cuando ya de su informe, el plan es un millón seiscientos, todavía no se ha pagado, ese monto, bueno también, este con respecto a las necesidad, con el consejo, teniendo la necesidad de año 2022, lo tocaremos en una reunión, donde se va aprobar el PIA 2022, que ya se ha presentado, en una sesión extraordinaria, solamente para ver ese punto, porque es amplio, el otro tema es, cuando se va a transferir a los gobiernos locales, yo me refiero en lo que esto va depender de los saldos de las obras, que estamos ejecutando, por administración directa, esto que quiere decir, muchos de las obras, que están en ejecución directa, han hechos sus requerimientos de materiales, de servicios de repente no van a lograr ejecutar este año, sobre todo los que han presentado en este último mes, entonces para que no se revierta, ese presupuesto lo ponen a disposición, para que nosotros ir cuantificando y atendiendo, a los gobiernos locales, es una de las estrategias, que estamos viendo, todo no puedo pero también, he dicho que se priorizara a quienes hayan avanzado en su ejecución con su obra y su financiamiento con sus recursos propios y luego también, ira así, pero también, nos sentaremos y revisaremos el



presupuesto del 2022, porque el diploma que a nosotros nos ha dado la iniciar, la formulación era cincuenta millones, pero ahora en el presupuesto, esta aproximadamente doscientos diez millones, hay que analizar, tiene que ver una parte como para atender esta deuda, que se tiene estamos haciendo en lo posible, hay que atender, en lo posible, hay que atender en este año, con los saldos en el mes de enero, el tema de los polideportivos, como ustedes entenderán y como he vuelto a decir, no se puede atender ningún proyecto paralizado, si no tiene expediente técnico el polideportivo, me lo ha explicado, con el expediente técnico aprobado, los primeros días de noviembre, se le ha asignado el presupuesto, según su cronograma de ejecución, es casi un millón y medio y que han hecho, también han pedido previsión, porque no van a lograr a comprar todos los materiales, que son procesos grandes, con montos grandes también, se le ha dado previsión hasta la fecha, ya se le ha dado una previsión para el año 2022, por el monto de ocho millones, para que corra con los materiales, tiene que lanzar, pero también supuestamente, ya se le ha atendido, porque un proyecto de continuidad, ósea como hace rato decía, los proyectos paralizados, cuando ya tienen expedientes, se cuantifica el monto y se va atendiendo poco a poco, entonces esa obra, ya depende de la sub gerencia de obras, su avance etc., como avanza en el tema su requerimiento etc. pero mi oficina de acuerdo a su cronograma va atendió, para estos dos meses noviembre y diciembre del presente año, bueno en el tema, que son gastos para consejo, lógicamente ya si no tengo, no lo puedo dar, eso está sucediendo, pero sin embargo, si encontramos en estos últimos días, saldos en la primera prioridad, será pues el Consejo Regional eso, hace poco estábamos solucionando, el problema del CAS el déficit del CAS., los estamos solucionando finalmente en el tema, si los expedientes técnicos, se van ejecutar todo si, cuantificamos todos los expedientes técnicos, imaginense con nuestro presupuesto propio imposible, porque digamos Tullpacancha, ciento cuarenta y siete millones Warmicocha o Irrigación Acobamba, doscientos sesenta millones, sería engañarles, si todos esos expedientes vamos a ejecutar, lo que tenemos que hacer, es tocar a los sectores debemos ir a gestionar, los pequeñitos lo haremos, entonces yo les voy a traer la cartera de proyectos, están en el año 2022, entonces se avanzara con esos y las otras, también hay, que ir gestionando, pero muchos de ellos seguramente, se van a venir ejecutando, pero otras, pero es imposible, con nuestros recursos, todos los expedientes que están laborando, es imposible eso sería engañarlos. Con respecto a la Irrigación de Lihuitaca, en el presente año, no tenemos disponibilidad presupuestal, pero sin embargo, tengo entendido, que es uno de los obras emblemáticas, en la provincia de Angaraes, entonces hay que ver en el presupuesto del 2022, como quiera el presupuesto no es rígido, sino que también, como este año habido modificaciones, se analizaron los primeros meses y se tendrá que ver la viabilidad, con respecto a la valorización en el tema de la ejecución de gastos, no es mi competencia, seguramente ese documento, está en administración, pero nosotros como presupuesto habilitamos de acuerdo, al requerimiento del área usuaria o la unidad ejecutora debidamente justificada y aprobada, con una resolución etc. pero si hayan gasto, en planilla el mismo monto que han requerido o hayan gastado menos y todos sus informes de conformidad, eso lo van encontrar en administración, no es mi competencia presupuestalmente yo le doy de acuerdo a los sustentos, que ellos solicitan, por decir si hay una obra por ejecutar, tiene que demostrar la aprobación del expediente técnico, de ese proyecto entonces, con eso va además todos los sustentos, que tienen que estar en los sistemas registrados doce D etc., en el tema de polideportivos, creo que he dicho, no tenía ni un sol, pero era una obra paralizada, como dijo el consejero, eso tiene un valor de dieciocho millones, en saldo de obra, este año hemos dado, casi un millón quinientos para ejecutar. Nos preguntan del año 2020, del acuerdo de los 52 millones, se debe 14 millones y de ese monto 7 millones, es para la Municipalidad de Yauli, que tiene problemas con la población, quienes no quieren que se ejecute ese proyecto, el cual se paralizó a



pesar que en la 1ra transferencia se dio 2 millones, mientras no solucionen ese problema, no se podrá transferir, porque no demuestran la ejecución y quedaría pendiente, más o menos 7 millones; en enero iniciaremos con algunas transferencias pendientes con respecto a Ramadilla y Rio Sicra, estos proyectos son por contrata directa, tienen una ventaja que entraron a un proceso y tienen un contrato como menciona la norma, se asume el contrato al SEACE, antes que acabe el año, luego se incluye al SIAF, para que retorne ese presupuesto, pero el Rio Sicra, es exclusivamente reconstrucción por cambios, se envía un informe y regresa como saldos de balance para el siguiente año; así mismo, el problema es con los alquileres de camioneta o alquiler de local, estamos en búsqueda de saldo y administración menciona que hasta el día 20 hay requerimientos.

**El presidente de Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; No se tuvo la respuesta de la adjudicación simplificada N° 060, que se dio para una contratación de la consultoría de polideportivos.

**El Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial** manifestó lo siguiente; Presupuestalmente atenderé los 1500, no controlo la ejecución del gasto esa información, la encontrarán en administración, contabilidad, ahí también verán, quien firmo la conformidad.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; El techo presupuestal para consejo regional es 350 mil y eso no alcanzara para el año.

**El Gerente de Supervisión y Liquidación;** manifestó lo siguiente; En atención al oficio N° 462-2021, sobre el informe, que debemos alcanzar de los resultados de gestión de la dependencia correspondientes al año 2021, las obras liquidadas tenemos 11, obras ejecutadas por administración directa, con un monto de S/.37 797 mil, tenemos 9 obras por contrato, con un monto de 28 397 mil, por encargo tenemos 1 por un monto de 1' 557 mil; según la especialidad, 4 obras del sector vial, 12 obras de educación, 2 obras de salud, 1 obra de seguridad, 1 obra social y 1 de otros con la suma de S/.67 '752 ,540.30; según la ubicación tenemos 2 obras en la Provincia de Acobamba, 17 obras en la provincia de Huancavelica, 1 obra en la provincia de Huaytará , 1 obra en la provincia de Tayacaja; obras transferidas por su modalidad 9 obras por administración directa, 11 obras por contrato, 2 por encargo un total de 22; según la especialidad obras del sector vial 4, obras de educación 15 , obras del sector salud 1, obras de seguridad 2 total 22 obras; según la ubicación tenemos en la Provincia de Acobamba 2, en la Provincia de Angaraes 1, en la Provincia de Castrovirreyna 5, en la Provincia de Huancavelica 12, en la Provincia de Huaytará 0, en la provincia de Tayacaja 2, un total de 22 obras; seguimiento de las obras 2021, obras por administración directa en la Provincia de Acobamba 1 obra, en la Provincia de Angaraes 1 obra, en la Provincia de Castrovirreyna 1 obra, en la Provincia de Churcampa 1 obra, en la Provincia de Huancavelica 7 obras, un total de 11 obras con un monto total de inversión de S/. 42' 915, 144.70; obras por contrata por Acobamba 1 obra, Angaraes 7 obras , Castrovirreyna 4 obras, Churcampa 2 obras, Huancavelica 16 obras, Tayacaja 12 obras, Huaytará 1 obra un total de 43 obras con un monto de inversión de S/.510'083, 815.92 ; tenemos el cuadro de seguimiento de obras por administración directa y por contrata , por ubicación en la Provincia de Acobamba 2, Angaraes 8 obras, Castrovirreyna 5 obras, Churcampa 3 obras, Huancavelica 23 obras, Huaytará 1 obra, Tayacaja 12 obras, total 54 obras a nivel de Huancavelica, con un monto de inversión S/. 552 998 960.62; quiero precisar estos montos corresponden, a la suma de los proyectos aprobados de acuerdo al expediente técnico no es la ejecución, seguimiento de obras por especialidad 13 obras, a nivel del sector vial estas incluyen las 2 carreteras recientemente adjudicadas, tenemos por



educación 24 obras, salud 2 obras, saneamiento 1 obra, seguridad 2 obras, riego 1 obra con un total de 43 obras con una inversión de S/. 701' 468, 891.12; inversión ejecutada por especialidad en el sector salud S/.6' 053, 898, en educación 24 obras por una inversión de S/.31 224 317, en vial 14 obras inversión de S/. 48 651 512, seguridad 2 726 saneamiento 1 obra con S/.1 024 862, riego S/.1 069 156.01 con un monto de inversión ejecutado al 2021 el 31 de noviembre las S/. 95' 450, 730, tenemos un PIM de S/.196' 660, 987 y un devengado de S/. 95 '450, 730; la ejecución presupuestal del 2021, el día de hoy queda expedito, el otorgamiento del adelanto para materiales del Hospital de Castrovirreyna, por el monto de S/.10 800 mil, el lunes 20 está haciendo ingreso la empresa contratista de la solicitud del adelanto para materiales, por el monto de 36 millones, de igual manera se garantiza, la entrega y ejecución, se está haciendo, los esfuerzos, a fin de que el tramo 1 de la carretera Pucapampa, el contratista pueda solicitar dentro de los 15 días, el adelanto directo, pues el día martes se dio la buena pro, esperemos lograr esta meta,, a fin de que se logre la solicitud del adelanto directo de los 16 millones sumado a ello la inversión de pagos por valorización, sumados es de 19 millones, prácticamente estaríamos sobre la ejecución de más de 70 millones; este es el informe del avance del 2021.

**La consejera Micaela Sotelo Berrocal;** manifestó lo siguiente; En el caso de la Provincia de Huaytará, las obras liquidadas que solo hay 1 obra ¿de qué obra se trata? y del proyecto de Ramadilla, tuvieron una reunión en Lima con Provias nacional y mencionan, que tienen un plazo hasta el 31 de diciembre, de no culminar la obra, que pasara con el presupuesto, se revertirá o la obra quedara inconclusa, en cuanto a la irrigación de Seco Santa Teresa, estaba en su oficina para liquidación.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; A nivel de la Región de Huancavelica, según obras liquidadas 2021, son un total de 21 quisiera saber cuáles son esas obras y cuando se refiere a los S/.67' 352, 540 millones, veo que en Huancavelica, hay más obras o seguro son de las gestiones anteriores, quisiéramos saber si se ha intervenido algunas penalidades de algunos servicios obras por contrata, etc. por ejemplo de la obra en el cono norte de Vilca, cuando nosotros vamos no encontramos supervisor y de igual manera en Huancavelica, la obra de los 7 millones quisiéramos saber qué medidas están tomando, si hablamos de obras por impuesto el de Ccochaccsa, que no se cumplen con el cronograma establecido, el rio Sicra la empresa contratista, hace referencia al artículo de reconstrucción, con cambios los cuales de acuerdo a este documento de quien es responsable, el Gobierno Regional o la empresa contratista y si esto fuese, así habremos incumplido con esa norma.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente; Veo en el informe que en Angaraes, hay obras trasferidas del 2021 hay uno de 4 % eso será el avance y el seguimiento de obras, es la misma obra por administración directa, no hay en Angaraes, la obra del rio Sicra, presento un avance físico, muy bajo y nosotros como Gobierno Regional, teníamos que rescindir.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; De acuerdo al artículo 26° del Reglamento vigente del Consejo Regional, en capitulo quinto menciona, de la presidencia del consejo regional, el artículo 26° menciona el presidente o presidenta, del consejo regional de Huancavelica, es el representante del consejo regional, responsable del control administrativo, elegido democráticamente en la sesión solemne de instalación, en la última sesión ordinaria de cada año fiscal, según sea el caso asumirá sus funciones, el primer día hábil del año siguiente, además elegirá, al vicepresidente del consejo regional, quien se encargara de remplazar al titular en los casos de ausencia.



La consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; El año pasado se entregó dos listas, y se enumeró lista 01 y lista 02.

El asesor externo del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; No establece en nuestro reglamento, pero en las elecciones se votan, en caso de empate, el que dirige define la votación, en el caso de ausencias, las elecciones se llevan con los que están presentes.

El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Lista N°01 para presidente Fredy Roland Vidalon Peralta, vicepresidente Jaime Escobar Garcia, lista N° 02 presidente Hugo Espinoza Ancalle, vicepresidente Maritza Ravelo Chávez, vamos a someter a la votación.

- |                                |         |
|--------------------------------|---------|
| ➤ Tito Arcenio Castro Huamán   | Lista 1 |
| ➤ Maritza Ravelo Chávez        | Lista 2 |
| ➤ Micaela Sotelo Berrocal      | Lista 2 |
| ➤ Pelayo Marca Villantoy       | Lista 1 |
| ➤ Fernando Clemente Arana      | Lista 2 |
| ➤ Ernesto Sánchez Zorrilla     | Lista 2 |
| ➤ Fredy Roland Vidalon Peralta | Lista 1 |
| ➤ Hugo Romel Espinoza Ancalle  | Lista 2 |
| ➤ Jaime Escobar García         | Lista 1 |

Lista 2, 5 votos, lista 1, 4 votos presidente Hugo Espinoza Ancalle, vicepresidente Maritza Ravelo Chávez.

El consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; La moción de interpelación se ampara en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, cuantificada por la Ley 27680 del capítulo cuarto de descentralización, establece que los Gobiernos Regionales, tienen autonomía política, económica administrativa en los asuntos de su competencia. La estructura orgánica básica de estos gobiernos, lo conforman el consejo regional, como órgano normativo, fiscalizador concordado con el artículo 13 de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, establece que el consejo regional, es el órgano normativo, fiscalizador del gobierno regional, le corresponde las mociones y atribuciones que se establece en la presente ley, aquellas del mismo modo el artículo 15°, inciso k, de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, dispone: Que son atribuciones del consejo regional, fiscalizar la gestión y la conducta pública de los funcionarios del gobierno regional, y dentro de ello lleva a cabo investigaciones, sobre cualquier asunto interés público regional, el artículo 11 literal b2 reglamento interno del Consejo Regional de Huancavelica, describe interpelación a los funcionarios del Gobierno Regional de Huancavelica, el procedimiento de interpelación a los funcionarios, en pleno cualquier de ellos, se desarrolló bajo las siguientes reglas el pedido de interpelación, se formula mediante moción de orden del día firmado por el 30% del número legal de los miembros del Consejo Regional de Huancavelica, para la admisión de la moción de interpelación, se requiere por lo menos la mayoría de las firmas de los consejeros, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica, acuerda, día y hora para que los funcionarios contesten la interpelación, lo que será comunicado con anticipación, acompañado del pliego de preguntas respectivas. En merito a las disposiciones legales, se presenta la moción de interpelación contra los siguientes funcionarios, gerente de infraestructura de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Huancavelica, deberá responder el pliego de preguntas respecto a la inconcurrencia, al consejo regional, incumpliendo de compromiso de inicio de las obras, paralización de la carretera nor oriente Tayacaja, expediente técnico del proyecto mejoramiento de servicios educativos de la Victoria de Ayacucho del Distrito de Ascensión,



Provincia y Departamento de Huancavelica, obra del camino vecinal San José de Challaca, Ramadilla en los Distritos San Francisco de Sangayaico, Santiago de Chocorvos, Ayavi, Provincia de Huaytará, proyecto de construcción y protección del muro de contención en el río Sicra en la Provincia de Angaraes, construcción del escenario deportivo de las localidades de Santa Ana, Paturpampa, Pueblo Libre, Huancavelica, asimismo Millpo Jachuana, Pucarumi Distrito de Ascensión, obra instalación del puente modular Chicklla del Distrito de Surcubamba de la Región Huancavelica, proyecto mejoramiento de la capacidad operativa del centro de salud de Pazos, Tayacaja, Huancavelica, proyecto del servicio de mejoramiento del servicio de transitabilidad, peatonal Ñahuincopa, Acoria Huancavelica, proyecto de instalación de los servicios del estadio IPD Huancavelica, proyecto de los servicios educativos N° 160 en la localidad de Pueblo Libre distrito Huancavelica, proyecto del Instituto Pedagógico Público de Huancavelica, proyecto de instalación de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Huancavelica. De igual forma, al Gerente De Planeamiento, Gerencial Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerente Supervisión Liquidación, respecto al río Sicra, al Director De Salud Del Gobierno Regional de Huancavelica, la inconcurrencia al consejo regional, respecto a la compra de ambulancias. Por lo tanto, los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Huancavelica, citen a los mencionados para responder el pliego de interpelación.

El **presidente de Consejo Regional**; manifestó lo siguiente; Ha fundamentado la moción de interpelación el consejero Clemente, en función al reglamento del consejo regional, y también la Constitución Política del Perú.

El **consejero Fredy Roland Vidalon Peralta**; manifestó lo siguiente; Son 3 consejeros que tienen que firmar para poder interpelar.

El **asesor externo del Consejo Regional**; manifestó lo siguiente; Tres consejeros deben firmar, presentada la moción, el pleno tiene que admitir.

El **presidente de Consejo Regional**; manifestó lo siguiente; No se admite la moción de interpelación por falta de firmas.

#### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR**, a la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - 2021, el Oficio 380- 2021/ GOB.REG.HCA/GGR, a folios 60, sobre el Expediente Administrativo de derogatoria de Ordenanza Regional que aprueba los cuadros de Asignación de Personal (CAPs), para su estudio y emisión del Dictamen correspondiente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE**, el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

#### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

**ARTÍCULO PRIMERO.- REMITIR**, a la Oficina de Control Institucional (OCI), el Informe N° 022-2021-GOB.REG.HVCA/CR-CONSJ/FCA, a fin de que proceda, conforme a sus facultades y fundamento expuestos, en la parte considerativa del Acuerdo del Consejo Regional, antes mencionado.





**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE**, el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- REQUERIR**, a la Comisión Especial del Consejo Regional, conformada, según el Acuerdo de Consejo Regional N° 100-2021-GOB.REG.HCA/CR y emita, el Dictamen correspondiente, ante el pleno del Consejo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE**, el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Dictamen N° 001-2021/GOB.REG.HVCA/CR-COI, de fecha 13 de diciembre del 2021, de la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional, conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 003-2019-GOB.REG.HVCA/CR, encargada de modificar la Ordenanza Regional N° 018-GR-HVCA/CR, "Ordenanza Regional de Servicio de Transporte Provincial, Servicio de Transporte Interprovincial del Ámbito Regional de Pasajeros en Automóviles – Colectivos", mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 219-2019-GOB.REG.HVCA/CR.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE**, el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER**, el inicio, del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado, en Resultados para el año fiscal 2023 - Virtual, conforme a su reglamento y normatividad vigente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE**, el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - ELEGIR** en el cargo de **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE HUANCVELICA**, para el periodo 2022, al Consejero Regional por la Provincia de Acobamba Lic. **HUGO ROMEL ESPINOZA ANCALLE**, quien convocará, presidirá, representará y tramitará los Acuerdos del Consejo Regional de Huancavelica.

**ARTÍCULO PRIMERO. - ELEGIR**, en el cargo de **VICE PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE HUANCVELICA**, para el periodo 2022, al Consejero Regional, por la Provincia de Tayacaja, **MARITZA MARLENY RAVELO CHAVEZ**, quien se encargará de remplazar al titular, en caso de ausencia de este.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNÍQUESE**, el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

Habiéndose agotado la agenda, el presidente del Consejo Regional de Huancavelica, dio por finalizada, la sesión ordinaria, siendo las 09: 15 PM, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
Lic. Ernesto Sánchez Zorrilla  
CONSEJERO REGIONAL DE HUANCVELICA

Fredy R. Chelalán Peralta  
Consejero

Jaime Escobar García  
Consejero Reg. Acob.

Pelajo María Villantay  
Consejero

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
Lic. Gianina Sánchez Almonacid  
CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREYNA



*Guano*  
Héctor Solís Borral  
Consejo Regional  
Huancavelica

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAYELICA  
Abg. Raúl Touche Huamani  
Secretario de Consejo Regional